

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**Orfandad por femicidio: Estudio de caso de una familia del
cantón Santa Lucía.**

AUTORA:

Guerrero Anchundia, Yuli Lorena

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
TRABAJO SOCIAL**

TUTORA:

Mendieta Lucas, Lourdes Monserrate

**Guayaquil, Ecuador
07 de febrero del 2025**



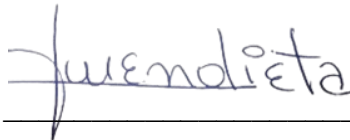
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

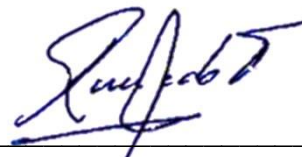
Certificamos que el presente Trabajo de Titulación fue realizado en su totalidad por **Guerrero Anchundia, Yuli Lorena**, como requerimiento para la obtención del título de licenciada en **Trabajadora Social**.

TUTORA

f. 

Mendieta Lucas, Lourdes Monserrate

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. 

Quevedo Terán, Ana Maritza

Guayaquil, a los 7 días del mes de febrero del año 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Guerrero Anchundia, Yuli Lorena**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Orfandad por femicidio: Estudio de caso de una familia del cantón Santa Lucía**, previo a la obtención del título de **Trabajadora Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 07 del mes de febrero del año 2025

AUTORA

f. _____

Guerrero Anchundia, Yuli Lorena



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIZACIÓN

Yo, **Guerrero Anchundia, Yuli Lorena**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Orfandad por femicidio: Estudio de caso de una familia del cantón Santa Lucía**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 07 del mes de febrero del año 2025

AUTORA

f. _____

Guerrero Anchundia, Yuli Lorena

REPORTE COMPILATIO



Firma de Estudiante

f.

Guerrero Anchundia, Yuli Lorena

Firma de Docentes

f.

Mendieta Lucas, Lourdes Monserrate
TUTORA

f.

Valenzuela Triviño, Gilda
COORDINADORA UIC B-2024

AGRADECIMIENTO

Un sincero agradecimiento a mi madre y a la Magister Ileana Guerrero e hijos, que estuvieron conmigo en todo momento durante este largo y retador camino. Su apoyo, confianza y soporte han sido invaluableles. A todos ellos, les agradezco por ser parte de esta aventura que está llegando a su fin.

DEDICATORIA

“Dedico mi tesis a Dios: gracias por ser mi fuente de fortaleza y entendimiento en este logro académico. A mi madre y a la Magister Ileana Guerrero e hijos, que me impulsan a ser mejor cada día y que me apoyan siempre en cada paso que doy en mi vida. Valoro mucho las lecciones de vida que me han impartido y el cariño que siempre me han brindado. ¡Gracias por todo!”

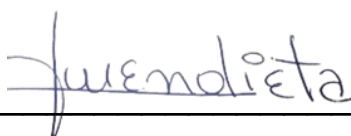


UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. 

Mendieta Lucas, Lourdes Monserrate

TUTORA

f. 

Quevedo Terán, Ana Maritza

DIRECTORA DE CARRERA

f. 

Valenzuela Triviño, Gilda Martina

COORDINADORA DEL ÁREA

f. 

Muñoz Sánchez, Christopher Fernando

DOCENTE OPONENTE

ACTA DE CALIFICACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS (Cod. 10)
CARRERA TRABAJO SOCIAL (R) (Cod. 429)
PERIODO B-2024 (Cod. 12930)

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "ORFANDAD POR FEMICIDIO: ESTUDIO DE CASO DE UNA FAMILIA DEL CANTÓN SANTA LUCÍA", elaborado por el/la estudiante YULI LORENA GUERRERO ANCHUNDIA, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO	CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SANCHEZ
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
8 / 10	7.00 / 10	7.00 / 10	7.00 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:		7.50 / 10	

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.



Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

Introducción	2
CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.2 Antecedente Investigativos	10
1.2 Definición de problema de investigación	13
1.3 Preguntas de investigación	14
1.4.1 Objetivo General	15
1.4.2 Objetivos Específico.....	15
1.5 Justificación	15
CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES	18
2.1. Referente Teórico	18
2.1.1 Teoría de Género.....	18
2.2 Referente Conceptual	20
2.2 Marco Normativo.....	32
2.2.1 Normativa Nacional.....	32
2.2.2 Normativa Internacional	35
2.2.3 Políticas Públicas	36
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	38
3.1. Contextualización de la Investigación	38
3.2. Enfoque de la Investigación	38
3.3 Tipo y Nivel de Investigación.....	39

3.4 Técnicas de Recolección de Datos	40
3.5 Población Y Muestra	42
3.6 Universo, Muestra y Muestreo	42
3.7. Subcategorías de Estudio	44
3.8 Forma de Recolección de Información	44
3.9 Forma de Análisis de la Información	45
CAPÍTULO 4: RESULTADOS	47
4.1 Objetivo 1: Identificar los efectos emocionales, psicológicos y sociales de la orfandad por femicidio en niñas y niños, considerando su edad, contexto y características familiares.	47
4.1.1 Efectos emocionales	47
4.1.2 Efectos psicológicos.....	50
4.1.3 Efectos sociales	54
4.2. Objetivo 2 : Examinar las dinámicas familiares y sociales que influyen en el proceso de adaptación y desarrollo de las niñas y niños en situación de orfandad.....	60
4.2.1 Dinámicas familiares	60
4.2.2 Dinámica sociales	65
4.2.3 Proceso de Adaptación y desarrollo	72
4.3 Objetivo 3: Describir los factores de riesgos de niñas y niños en estado de orfandad a causa de femicidio	76
4.3.1 Riesgos psicosocial.....	76
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	85

5.1 Conclusiones	85
5.1.1 Recomendaciones	87
REFERENCIAS	90

Resumen

Esta investigación analiza el impacto de la orfandad por femicidios mediante un estudio de un caso en el cantón Santa Lucía. A través de una metodología cualitativa, se examinaron las consecuencias psicosociales, económicas y estructurales que enfrentan los hijos que pierden a sus madres por este tipo de violencia extrema. Los hallazgos revelan efectos significativos en múltiples dimensiones: trauma psicológico complejo, alteraciones conceptuales, dificultades vinculares, aislamiento social, estimación comunitaria y vulnerabilidad económica. La investigación identifica la necesidad urgente de políticas públicas integrales y articuladas, destacando la importancia del fortalecimiento del sistema de atención psicosocial, programas de apoyo económico e intervenciones comunitarias. El estudio contribuye a la comprensión de este fenómeno social complejo desde la perspectiva del Trabajo Social, enfatizando la necesidad de respuestas coordinadas y sostenidas que aborden tanto las consecuencias inmediatas como las implicaciones a largo plazo en el desarrollo biopsicosocial de los niños, niñas y adolescentes afectados

Palabras claves: Femicidio, Intervención Psicosocial, Orfandad, Políticas públicas , Trauma , Trabajo Social , Violencia de Genero.

Abstract

This research analyzes the impact of orphanhood due to femicides through a case study in the Santa Lucía canton. Through a qualitative methodology, the psychosocial, economic and structural consequences faced by children who lose their mothers due to this type of extreme violence were examined. The findings reveal significant effects in multiple dimensions: complex psychological trauma, conceptual alterations, relationship difficulties, social isolation, community esteem and economic vulnerability. The research identifies the urgent need for comprehensive and articulated public policies, highlighting the importance of strengthening the psychosocial care system, economic support programs and community interventions. The study contributes to the understanding of this complex social phenomenon from the perspective of Social Work, emphasizing the need for coordinated and sustained responses that address both the immediate consequences and the long-term implications in the biopsychosocial development of affected children and adolescents.

Keywords: Femicide, Psychosocial Intervention, Orphanhood, Public policies, Trauma, Social Work, Gender Violence

Introducción

La presente investigación, aborda una de las problemáticas más desgarradoras y complejas que enfrenta nuestra sociedad; la orfandad como consecuencia del femicidio. A través de un estudio de caso centrado en una familia del cantón Santa Lucía. Este trabajo Busca profundizar en la comprensión de las múltiples dimensiones y repercusiones que esta forma de violencia extrema genera en los hijos e hijas de al quedar huérfanos tras el asesinato de su madre.

La investigación se estructura en cinco capítulos, mismo que abordan de manera sistemática y holística esta problemática. el primer capítulo establece el planteamiento del problema contextualizado, la realidad del femicidio y sus consecuencias en el tejido familiar. El segundo capítulo desarrolla el marco teórico, proporcionando las bases conceptuales necesarias para comprender la complejidad del fenómeno desde diferentes perspectivas disciplinarias.

El tercer capítulo detalla la metodología empleada, describiendo el enfoque cualitativo y el diseño de estudio de caso que permitió un acercamiento profundo a la realidad de la familia específica del cantón de Santa Elena. El cuarto capítulo presenta los resultados obtenidos, analizando las narrativas, experiencias y vivencias de los participantes, mientras que el quinto capítulo, ofrece las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio,

Esta investigación surge de la necesidad imperante de visualizar y comprender las consecuencias transgeneracionales del femicidio, poniendo especial énfasis en las voces de quienes quedan atrás: los niños, niñas y adolescentes que enfrentan no solo la pérdida traumática de su madre, no también los desafíos psicosociales, económicos y estructurales que esta situación conlleva.

El abordaje de esta problemática desde la perspectiva del Trabajo social, permite una mirada integral que reconoce tanto los aspectos individuales como los factores estructurales que intervienen en la configuración de la orfandad por femicidio. Este estudio no solo busca documentar y analizar esta realidad, sino también contribuir a la generación de conocimientos que fundamentan intervenciones más efectivas y políticas públicas que respondan a las necesidades específicas de esta población vulnerable.

A través de este trabajo, Se espera contribuir a la comprensión de la orfandad por femicidio como un fenómeno social complejo que requiere respuestas integrales, coordinadas y sostenidas en el tiempo. La experiencia de la familia estudiada sirve como ventana para observar las múltiples aristas de esta problemática y las diversas formas en que impacta en la vida de quienes la experimentan directamente.

CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes Conceptuales

En la actualidad, uno de los problemas más representativos dentro de las sociedades actuales se encuentra el femicidio, a este se lo representa como la manifestación más extrema de la violencia contra la mujer, para Russell y Caputi (1990) , “ Es el asesinato realizado por hombres, motivado por el odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad sobre las mujeres” (pág. 34). Este es un fenómeno que no solo termina con la vida de las mujeres una de sus principales consecuencias se genera en el impacto devastador en los hijos quienes quedan en situación de orfandad y a las Merced de otras problemáticas sociales.

La orfandad, según Bowlby (2014), se la define como Se define a la orfandad como la pérdida temprana de uno o de ambos padres, esta experiencia traumática afecta a la salud mental de los menores ya que está ligada al desarrollo psicoemocional del menor de edad (pág., 156). A esta situación en el contexto del femicidio agrava la naturaleza violenta de la pérdida de la madre por las circunstancias que rodean al hecho.

Tanto el femicidio como la orfandad se interrelaciona, como una problemática social compleja que requiere una atención urgente de los entes sociales, ya que los niños, niñas y adolescentes al experimentar la pérdida de su madre por femicidio, no sólo enfrentan el trauma de la pérdida de su figura

materna, también se abre la puerta a las consecuencias del acto por la violencia extrema y el desarraigo familiar.

Cuando se habla del impacto que tiene el femicidio a nivel global, no solo se debe de tomar en cuenta Qué es una problemática de crisis humanitaria porque afecta profundamente a las sociedades en múltiples niveles se debe de tener en cuenta que este es un panorama que tiene tendencia al alza y requiere una urgente atención, considerando los aspectos en la población infantil y el impacto que tendrá en su crecimiento.

De acuerdo con estadísticas de ONU mujeres en el año 2024, aproximadamente 50,000 mujeres fueron Víctimas de femicidio o víctimas por algún familiar la estadística nos indica que existe un promedio de 137 mujeres víctimas por violencia de género. Además, la Organización Mundial de la Salud indica en un reciente informe que una de cada tres mujeres ha experimentado en algún momento de su vida violencia física sexual y mental.

El impacto, en los menores que pierden a sus madres por femicidio aparte de ser devastador, se vuelve multidimensional, afectando a diversos aspectos de su desarrollo (Pérez, et al., 2024). Investigaciones muestran que el 85% de los niños desarrollan trastornos de estrés postraumático, manifestaciones de síntomas como pesadillas recurrentes, ansiedad severa y flashback traumáticos. También se ve afectado el rendimiento académico, ya que el 70% de los menores presentaron una disminución notable en sus calificaciones y participación escolar (Rodríguez & Martínez , 2024).

Estudios conceptuales, muestran que el 60% de los menores tienen dificultades significativas en el comportamiento y adaptación social y dificultad para regular sus emociones además de conductas agresivas. Esto es realmente provocante y es un hecho que el 90% debe de enfrentar el desarraigo familiar, ya que en la mayoría de los casos es reubicado con familiares o en sistemas de acogida, lo que representa una segunda victimización para los menores (García & Sánchez, 2024).

Al analizar la realidad de El femicidio y la orfandad en España el observatorio contra la violencia doméstica y de género en el año 2023 registró 55 casos de femicidio, dando como resultado 43 menores de edad en circunstancias de orfandad. el mismo organismo indica que en los últimos 10 años un aproximado de 500 niños y adolescentes se encuentran en orfandad debido a la violencia machista además los datos demuestran que el 70% de estos menores de edad fueron testigos directos o indirectos de la violencia ejercida contra su progenitora antes del acto de femicidio.

A esta información se suma la otorgada por el Ministerio de igualdad de España, esta información muestra que en el año 2023 el 85% de los menores han requerido atención psicológica especializada y que el 60% de ellos han presentado dificultades y problemas académicos. el gobierno español ha incrementado programas específicos de apoyo esto ha incluido ayudas económicas y acompañamiento psicológico y social los expertos participantes

han expresado que Aún existen brechas importantes en la atención integral a las víctimas directas de esta problemática social.

La realidad de Latinoamérica, presenta un panorama aún más grave, en México la violencia de género ha causado a niveles críticos, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2023) documentó una verdadera crisis sin precedentes, ya que en el año 2022, se registraron 969 femicidios, posesionando a México como uno de los países “con mayor incidencia de este delito en la región evidenciando la necesidad urgente de implementar medidas preventivas más efectivas (pág. 14-25).

Al ser la naturaleza de estos crímenes sistemática, sugiere patrones profundamente arraigados de violencia contra las mujeres en la sociedad mexicana. Así lo señala el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ya que la información recabada refleja no solo una crisis de seguridad, da a conocer a la sociedad mexicana una problemática social que requiere intervención inmediata en múltiples niveles sociales.

Según el Observatorio de femicidios de Colombia en el año 2023 presentó información documentada de 612 casos de femicidio en el año 2022, demostrando la persistencia de la violencia externa contra las mujeres en territorio colombiano, dando como resultado una crisis humanitaria que requiere la atención urgente de las autoridades pertinentes para salvaguardar la integridad de las mujeres colombianas.

La gravedad de la situación en Colombia no solo se ve reflejada en las estadísticas, “también se encuentra en los patrones sistemáticos de violencia el observatorio de femicidios enfatizó que en estos casos no son incidentes aislados, sino que son las manifestaciones estructurales que tienen la sociedad y que da paso a que se perpetúe la violencia de género” (2023, pág. 5-12)”.

En Chile, las cifras son comparativamente menores en relación a otros países. el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de Chile en el año 2023, reportó 42 femicidios consumados durante el año 2022. Al comparar las estadísticas con otros países de la región cada caso representa una violación inaceptable de los Derechos Humanos que deben tener las mujeres, el Servicio Nacional indica que “no minimizan la gravedad del problema ya que cada femicidio representa una falla sistémica en la protección de los derechos fundamentales de las mujeres y requieren una respuesta contundente de la institución” (2022 pág. 12-16).

En nuestro país, el femicidio merece una atención urgente según información del archivo de femicidios de la alianza para el monitoreo y mapeo de femicidios en el año 2023 en nuestro país se documentaron 332 femicidios entre los años 2014 y 2022. Este patrón sistemático de violencia contra la mujer aparte de ser alarmante revela que las autoridades de organizaciones que defienden los Derechos Humanos declaren al femicidio y la orfandad como una situación de crisis humanitaria que requiere una intervención inmediata.

En las familias ecuatorianas el femicidio son devastadoras de acuerdo a la información entregada por Aldeas Infantiles SOS en el año (2023), un aproximado de 400 niñas, niños y adolescentes están en situación de orfandad por femicidio. Estos menores enfrentan no solo a la pérdida traumática de su madre, enfrentan desafíos en el desarrollo psicosocial y emocional y Estos son fundamentales para su adaptación y recuperación.

Con corte al 31 de agosto de 2021, se registran 110 niñas, niños o adolescentes que reciben o son beneficiarios del bono de femicidio que busca brindar ayuda económica a los menores que quedan en orfandad por la violencia machista en contra de las mujeres madres. La provincia con más personas que reciben el bono es Guayas con 22 beneficiarios, esto representa el 20% sobre el total, seguido por Pichincha con 20 beneficiarios, Manabí con 18 beneficiarios y El Oro con 10 beneficiarios. Entre estas 4 provincias mencionadas representan el 64% de beneficiarios del bono de femicidio. Al contrario, las provincias de Napo, Orellana y Sucumbíos representan el 5% de beneficiarios a pesar de ser las provincias con niveles altos de tasa de femicidio.

En el caso específico de la ciudad de Guayaquil, en el año 2024 el femicidio ha experimentado un 45% convirtiéndose en una de las zonas más críticas en el Ecuador en cuanto al femicidio. Según datos recabados por el Observatorio de Seguridad Ciudadana de Guayaquil en el año 2023, el 65% de estos casos ocurrieron en dentro del entorno familiar y el 78% de las víctimas presentaron denuncias previas por violencia de género, dejando como consecuencias directas menores de reas en situación de orfandad, ellos no

solo deben afrontar el trauma de la pérdida de su progenitora de manera violenta , estos menores estan en situación de vulnerabilidad y requieren de servicios de protección, apoyo de profesionales de la salud mental y un acompañamiento contante del profesional del Trabajo Social (Pág. 7-15). Información proporcionada por el Ministerio de la Mujer y derechos Humanos, en Santa Lucia entre los años 2021 y 2022, se dieron 4 casos de feminicidio y dejando en orfandad un total de 9 menores de edad, sin la protección y cuidado de su madre.

1.2 Antecedente Investigativos

Según investigaciones recientes, entre ellas la de los autores Torres et al., (2024) “ Los niños huérfanos de femicidio y sus repercusiones en la familia en Colombia” son preocupantes, y estos pueden perseguir a los menores hasta la vida adulta, los resultados indican que los menores que han perdido a sus madres por femicidio, enfrentan un riesgo significativamente mayor a poder desarrollar trastornos de Salud Mental entre ellos la depresión, ansiedad y trastornos del apego.

En la Tesina, “El bono para niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad por muerte violenta de su madre: su compleja implementación en territorio” realizada en la ciudad de Quito, también han documentado dificultades persistentes al momento de establecer relaciones interpersonales saludables, problemas de adaptación social y emocional, además existe una mayor vulnerabilidad a situaciones de riesgo y exclusión social. El estudio demostró que incluso décadas después del evento traumático, 0 este sigue

afectando a múltiples generaciones si no se proporciona el apoyo y acompañamiento adecuado (Fernández & López, 2024).

Álvarez & Laufer (2024) en su trabajo “Las Otras víctimas de Femicidio: Reparación integral y violencia Institucional en el Ecuador” profundizan en las manifestaciones de trauma en los menores esta se encuentran persistentemente en el sueño y en los comportamientos regresivos y el desarrollo del apego, estos hallazgos son respaldados por un meta-análisis realizado por Fernández en el año (2024) él analizó 45 estudios internacionales sobre el tema y confirmó que el impacto del femicidio es significativamente severo en el desarrollo infantil en relación a otras formas de pérdidas parentales, debido al componente violento asociado y el trauma (pág. 45-57),

La evidencia científica muestra la necesidad crítica de desarrollar protocolos de intervención y apoyo continuo para esta población vulnerable, Las investigaciones previas realizadas sobre el impacto del femicidio en la orfandad revelan factores significativos entre ellas el impacto psicosocial y el desarrollo en los menores afectados en el artículo Femicidio : un Problema persistente en la Región, Lizana (2020), realizó un estudio cuantitativo con 15 familias afectadas por femicidio en Chile, identificando que los menores experimentaron un doble trauma la pérdida violenta de la madre y el rompimiento de su entorno familiar: Esta investigación enfatiza que el proceso de duelo en estos casos se complica por la naturaleza violenta de la pérdida y las circunstancias que rodean a la problemática.

Por su parte Vargas y González (2021), en la investigación longitudinal puesta en práctica a 30 Menores en situación de orfandad por femicidio entre los años 2017 al 2020, en la ciudad de Guayaquil, revelaron patrones conscientes en las dificultades de adaptación social y emocional, destaca la importancia del apoyo psicosocial temprano y sostenido además los autores señalan que la intervención profesional no solo debe considerar el trauma individual se debe de tomar en cuenta el contexto familiar y social.

Información rescatada de documento “Hijos e Hijas de víctimas de femicidio Aportes para una política pública de protección” de la autora Catalina Arrobo, para Mendoza (2022) el “estudio de este fenómeno con cuidadores de menores huérfanos por femicidio, dieron paso a revelar las complejidades del proceso de adaptación y las necesidades específicas de apoyo que requieren los menores como sus nuevos cuidadores destacando la importancia del desarrollo de programas de apoyo integral considerando múltiples dimensiones del impacto del femicidio en la vida de los menores” (pág., 10-12).

El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultura del Ecuador, en el documento de la serie “# Sin Violencia Ecuador Gana” el “Modelo de Atención Integral y Protocolos para los centros de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes y Mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar y/o sexual, los autores Ramírez y Torres (2023), se centra en los modelos de intervención existentes en Trabajo Social, para ponerlos en práctica en los menores que viven en esta situación de orfandad por la pérdida de su madre.

El documento, evaluó la efectividad de enfoques terapéuticos y el acompañamiento, concluyendo que las intervenciones se vuelven más exitosas cuando se integra el apoyo del profesional de la Salud Mental de manera individual además del apoyo psicológico individual mediante el trabajo familiar y comunitario. Para ello se debe abordar aspectos individuales y tomar en importancia del abordaje integral, ya que los factores conceptuales influyen en el proceso de recuperación y la adaptación de niñas, niños por el femicidio y violencia de género.

1.2 Definición de problema de investigación

El presente trabajo investigativo, aborda la necesidad crítica de comprender y atender el desarrollo emocional familiar y social de los menores de edad en situación de orfandad por femicidio. Según Torres et al., (2024), esta es una problemática multidimensional que ha dejado secuelas profundas en el desarrollo psicosocial de los niños y adolescentes, el 85% presenta trastornos de estrés post traumático y alteraciones significativas en su desarrollo emocional. García y Sánchez (2024), documentaron en su investigación que el 60% de los menores experimentan dificultades significativas en su comportamiento y en la adaptación social, mientras que Fernández y López (2024), según información recabada en la investigación los efectos persisten hasta la edad adulta e incluso el patrón se vuelve repetitivo si no se proporciona el apoyo adecuado a temprana edad.

Para Rodríguez y Martínez(2024), el 70% de los menores que han podido experimentar esta situación muestran la disminución notable de su rendimiento

académico y una escasa participación escolar, ellos indican que se vuelve necesario un abordaje integral considerando los aspectos psicológicos de casos de manera individual y se debe de tomar en cuenta las dinámicas familiares y sociales que influyen en el desarrollo y la adaptación. este resultado está respaldado por investigaciones longitudinales que han demostrado que existe complejidad en el trauma y la necesidad de las intervenciones especializadas a largo plazo (Aldeas Infantiles SOS, 2023 ; Martínez et al., 2023).

1.3 Preguntas de investigación

- ¿Cómo es el desarrollo emocional, social y familiar de niñas y niños en situación de orfandad por femicidio y qué estrategias de apoyo y acompañamiento psicoemocional pueden ser propuestas para atender sus necesidades?
- ¿Cuáles son los efectos emocionales, psicológicos y sociales de la orfandad por femicidio en niñas, niños y adolescentes, considerando su edad, contexto y características familiares?
- ¿Cuáles son las dinámicas familiares y sociales que influyen en el proceso de adaptación y desarrollo de niñas, niños y adolescentes, en situación de orfandad por femicidio?
- ¿Cuáles son los mecanismos de apoyo institucional y comunitario a los que tienen acceso las niñas y niños en situación de orfandad por femicidio?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Comprender el desarrollo emocional, social y familiar de niñas y niños en situación de orfandad por femicidio, a través de la reconstrucción de sus historias de vida, con el fin de proponer estrategias de apoyo y acompañamiento psicoemocional adecuadas a sus necesidades.

1.4.2 Objetivos Específico

- Identificar los efectos emocionales, psicológicos y sociales de la orfandad por femicidio en niñas y niños, considerando su edad, contexto y características familiares.
- Examinar las dinámicas familiares y sociales que influyen en el proceso de adaptación y desarrollo de estos niños y niñas en situación de orfandad.
- Describir los factores de riesgos de niños y niñas en estado de orfandad a causa del femicidio.

1.5 Justificación

Desde la perspectiva del Trabajo Social, la investigación se fundamenta por varias razones, en primer lugar Morales y Vásquez (2023), nos dicen que los Trabajadores Sociales son frecuentemente los primeros profesionales que tienen contacto con las familias afectadas en los casos de femicidio, lo que los vuelve o posicione como los actores claves en la identificación temprana y la intervención inicial, los autores indican que el 75% de los casos requieren una

intervención inmediata del profesional del trabajo social, para poder gestionar la crisis y establecer redes de apoyo.

Las coinciden en la importancia del abordaje integral considerando los aspectos individuales y todos y cada uno de los factores contextuales que influyen en el proceso de recuperación en la adaptación de los menores afectados por el femicidio. Dentro del ámbito académico este tipo de investigaciones contribuye significativamente a que se desarrolle el conocimiento científico sobre la intervención social, en los casos de femicidio y de la orfandad. Al permitir la sistematización de las experiencias, la validación de metodologías de intervención y el desarrollo de marcos teóricos específicos, se puede abordar, esta problemática social, fortaleciendo a los profesionales del Trabajo Social ya que se proporciona evidencias empíricas sobre estrategias efectivas para este tipo de casos.

En el ámbito profesional, el profesional del Trabajo Social desempeña un papel crucial e importante para la articulación de servicios y recursos, en investigaciones realizadas se destaca que al “existir una intervención se reduce el riesgo del desarrollo de problemas de Salud Mental a largo plazo en los menores afectados” La investigación de González y Torres 2023 respaldan este resultado, ya que argumentan que el enfoque holístico del Trabajo Social es de suma importancia para el abordaje de la complejidad de las necesidades psicosociales, económicas y legales.

Para el profesional del Trabajo Social en ejercicio, la investigación sobre la relación directa de la orfandad y el femicidio proporciona herramientas metodológicas y protocolos de intervención específico ya que es una intervención especializada que permite respuestas institucionales más efectivas, al sistematizar estas experiencias se mejora la práctica profesional y el desarrollo de las competencias específicas en este tipo de casos.

Esta investigación también destaca la necesidad para el desarrollo de protocolos de intervención específicos (según las necesidades) y desde la perspectiva del Trabajo Social, ya que en la actualidad existe una brecha significativa entre la lectura sobre los modelos de intervención especializados para este tipo de población desde la disciplina del Trabajo Social, lo que lamentablemente limita la efectividad de las respuestas institucionales, ya que las instituciones sostienen que la sistematización de estas experiencias es crucial para mejorar la práctica profesional y el desarrollo de las políticas públicas.

Como profesionales del Trabajo Social, debemos conocer el tratamiento adecuado de esta problemática social, que se encuentra en constante crecimiento y se vuelve una necesidad su tratamiento , ya que no solo se debe aplicara modelos para la intervención conocidos, se debe de destacar que cada caso es un mundo ajeno al otro y, merece un tratamiento y acople según las necesidades creando una nueva forma de intervención social y esta debe ser de un enfoque global centrados en la necesidades de las víctimas.

CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES

2.1. Referente Teórico

Los fundamentos teóricos que nos permiten comprender el fenómeno del femicidio y las principales consecuencias que están estrechamente ligadas a la orfandad, Están establecidas a partir de perspectivas multidisciplinarias mismas que abordan tanto la violencia de género, Como el desarrollo psicosocial de los menores afectados. la base conceptual propuesta por los autores Russell y Radford (2019). Definen al femicidio como “ el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres motivado por el odio, desprecio, placer o sentido de propiedad sobre las mujeres” (pág. 78)., Estableciendo el marco fundamental para entender desde el punto de vista jurídico y social este extremo tipo de violencia contra la mujer. Para el presente estudio utilizaremos la teoría de género.

2.1.1 Teoría de Género

La Teoría de Género, surge como un marco conceptual crítico, que analiza las construcciones sociales y culturales en torno a las diferencias sexuales. así como lo señala Lamas (200) “ el género es una construcción simbólica que reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas” (pág., 4). Bajo esta perspectiva teórica, se permite comprender como las sociedades construyen y reproducen roles, relaciones de poder basadas en género y las expectativas en las mismas.

De acuerdo con Scott (1996), Género se lo debe de entender como” un elemento constitutivo de las relaciones sociales, mismas que se basan en las diferencias que distinguen los sexos y el género ya que es una forma primaria de relaciones significantes de poder (pág., 9). Esta definición nos ayuda a comprender cómo las diferencias de género se traducen en desigualdades sociales y relaciones de poder asimétricas.

Bajo la perspectiva de la teoría de género se establece que el sistema de sexo y o género es un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana (Rubin, 1986, pág. 15). Al analizar este concepto se vuelve crucial el poder entender como las sociedades han transformado las diferencias biológicas en prácticas sociales que frecuentemente resultan en discriminación y violencia.

Por su parte, De Barbieri (1993), “ Indica que el género es un ordenador social además de ser una forma en que la sociedad se organiza a través de las relaciones entre ambos sexos” pág., 5). Esta es una perspectiva que nos permitirá analizar cómo las estructuras sociales y las instituciones reproducen y mantienen las desigualdades de género.

En el contexto latinoamericano, Lagarde (1996) , Indica que el análisis de género es la síntesis entre la teoría del género y la llamada perspectiva de género, misma que se deriva de la concepción feminista del mundo y de la vida” (pág., 13). Este aporte se vuelve fundamental para poder comprender cómo las

construcciones de género influyen en todos los aspectos de la vida personal y social.

La teoría de género también aborda las dimensiones del Poder y la dominación, para Butter (1990), “El género es el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero al mismo tiempo también lo innovamos” (pág., 3), destacando así la naturaleza dinámica y constructiva de las relaciones de género.

Para poder profundizar en el análisis de las estructuras del Poder y de violencia de género, Segato (2003), señala que las “relaciones de género están profundamente arraigadas en las estructuras sociales y se reproducen a través de las prácticas cotidianas normalizadas” (pág. 12). Este enfoque permite comprender cómo las desigualdades de género se mantienen y reproducen a través de diferentes mecanismos sociales y culturales.

2.2 Referente Conceptual

Violencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS 2023) , nos ofrece una definición integral además de humanizada sobre el término de violencia esta se entiende Como aquella acción, donde existe un uso deliberado de la fuerza física o del poder, mismo que se manifiesta tanto en amenazas, como en hechos concretos que pueden estar direccionados hacia uno mismo, hacia otra persona, o hacia un grupo o comunidad específica. las consecuencias de estos actos, pueden ser devastadoras Ya que en la mayoría de los casos abarcan

desde lesiones físicas, pérdida de la vida, afecciones psicológicas profundas, alteraciones del desarrollo natural de las personas, inclusive diversas formas de privación que impacta en la calidad de vida de las personas (pág. 12).

Violencia de Género: Las Naciones Unidas en el año 2024 analizan a la violencia de género con una perspectiva centrada en la dignidad humana y conceptualiza a este fenómeno” como cualquier manifestación de violencia que encuentra su raíz en la condición del género de la mujer, pudiendo esta manifestarse en diferentes formas de daño o sufrimiento, sean estos de naturaleza física sexual o psicológica mismas que afectan profundamente al bienestar integral de las mujeres en diversos contextos sociales (pág. 23).

Este es un patrón de comportamiento sistemático, que se ve reflejado en agresiones físicas, psicológica, sexual economía y simbólica , ejercidos contra la mujer por su condición de género. Este tipo de violencia está fundamentado en relaciones históricamente desiguales, de poder entre hombres y mujeres, misma que representa una manifestación de discriminación y vulneración de los derechos fundamentales. Según La OMS (2024), este tipo de violencia afecta a las mujeres de todas las edades , culturas, religión y niveles económicos y / o sociales , y lo constituye un problema de salud pública y una violación de los derechos humanos que requieren tener una respuesta integral y coordinada en todos los niveles de la sociedad.

Tipos de Violencia contra la mujer: En su investigación sobre las diferentes manifestaciones de violencia contra la mujer los autores Gómez y

Martínez en el año 2024 identifican y describen las siguientes formas:

- **Violencia física:** se manifiesta a través de las acciones deliberadas que causan daño, sufrimiento O agresiones corporales estas pueden incluir golpes empujones quemaduras y cualquier acto que atente contra la integridad física de la mujer las consecuencias de este acto pueden variar desde elecciones leves hasta situaciones que ponen en riesgo de vida a la víctima (Rodríguez y López, 2023).
- **Violencia psicológica:** esta está relacionada con un patrón sistemático de comportamientos coercitivos y hostiles, que están caracterizados por la intimidación la manipulación, emocional y control, estos deterioran progresivamente la Salud Mental, autoestima y autonomía de la mujer dando como consecuencia profundos traumas emocionales y psicológicos (Martínez et al., 2024).
- **Violencia sexual:** abarca todo acto sexual, tentativas y o comentarios además de insinuaciones sexuales no deseados, estas acciones están ligados a la comercialización cuál uso de la sexualidad de una persona mediante coacción independientemente de la relación con la víctima, vulneración de su dignidad libertad sexual y derechos fundamentales (Gonzales Y Torres, 2022).
- **Violencia económica:** Investigación realizada por Sánchez y Ramírez en el (2024), la definen Como un conjunto de mecanismos de control y vigilancia sobre el comportamiento de las mujeres, en términos de uso y distribución del dinero junto con la imposición de restricciones

económicas que generan la dependencia financiera de las mujeres, limitando su desarrollo profesional y personal (pág. 167).

- **Violencia institucional:** A este tipo de violencia se la describe como las prácticas estructurales de violencia ejercidas por profesionales, funcionarios y agentes que pertenecen a cualquier órgano o institución pública y o privada que discriminan o tienden a dilatar obstaculizar o impedir el goce y ejercicios de los derechos y libertades fundamentales a los que tienen las mujeres (pág. 178).
- **Violencia simbólica:** de acuerdo con los estudios de los autores García y Pérez (20 24), Esta se constituye como un sistema de patrones socioculturales que reproducen a la discriminación y la desigualdad hacia las mujeres mediante mensajes, valores o iconos que transmiten y la naturalizan la subordinación femenina en la sociedad perpetuando los roles y estereotipos y legitimando la violencia de género.

Sistema patriarcal

El sistema patriarcal se lo representa como una estructura social que está vigente en toda la historia de la humanidad, ya que la dominación masculina y la subordinación femeninas , se ha legitimado en diversas formas de violencia contra la mujer. Este sistema se manifiesta mediante “creencias y prácticas “ culturales que normalizan la autoridad masculina sobre las mujeres, niñas y niños , estableciendo roles de género fuertes que esta regidos que limitan la autonomía y el desarrollo pleno de las mujeres (Movimiento # Yo Digo No Mas, 2024).

Las estadísticas mundiales reflejan la magnitud de esta problemática que sigue un patrón sistémico, doce cada 11 minutos una mujer o una niña es asesinada por un familiar. Además, que una de cada 3 mujeres , han experimentado violencia o agresiones físicas y/o sexuales en algún momento de su vida. Estas cifras muestran no solo el resultado de un sistema patriarcal en el cual la violencia hacia a mujeres se encuentra normalizada como mecanismo de control y dominación sobre las mujeres (OMS, 2024).

En las investigaciones realizadas en los últimos años, estas profundizan en la comprensión de este fenómeno social y lo definen como” una estructura social histórica y sistémica que mantiene y reproduce relaciones de poder que son desiguales entre los géneros y que privilegian al hombre sobre la mujer. Esta se manifiesta en múltiples dimensiones entre ellas la vida social política económica y cultural” (pág. 89).

A este sistema según los autores Martínez y González (2023). se perpetúa a través de instituciones sociales, Prácticas culturales y construcciones ideológicas que dan paso a la naturalización de la subordinación femenina además de legitimar diversas formas de violencia contra la mujer” (pág. 56). Ramírez et al., (2022) Indican que” las consecuencias de este sistema patriarcal se evidencian en la normalización de la violencia la desigualdad económica, la discriminación laboral y la limitación de oportunidades para el desarrollo de las mujeres” (pág. 234).

Derechos Humanos

Dentro de los Derechos Humanos, en el contexto del femicidio y la orfandad, estos representan un marco jurídico y ético fundamental, ya que establece obligaciones específicas para que los Estados den paso a la protección de niñas, niños y adolescentes, víctimas de este delito. Según datos proporcionados por la UNICEF (2024) en el Ecuador se registraron 1920 femicidios desde el 2014, dejando a 1817 niñas y niños en situación de orfandad. lo que evidencia una grave vulneración de los derechos fundamentales. Esta realidad demanda, una respuesta integral que permita garantizar no solo la protección inmediata, sino, también en la reparación y el restablecimiento de derechos, considerando que el 55% de los menores no han recibido la atención de salud mental y que 7 de cada 10 familias enfrentan dificultades económicas para poder cubrir necesidades básicas.

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2024), Son todos los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición” (pág. 45). esta contextualización según el enfoque de los autores Valencia y Torres (2023), “ Se fundamentan en los principios universales de dignidad, igualdad y respeto mutuo, constituyendo la base fundamental para la construcción de sociedades justas y equitativas” (pág. 67).

En estudios recientes de los autores Sánchez y Morales (2022) ellos indican que” la protección y promoción de los Derechos Humanos requieren que exista un compromiso activo de los Estados, instituciones y sociedad civil en

especial en los contextos de la vulnerabilidad y la violencia estructural” (Pág. 189).

Resiliencia familiar

Es la capacidad dinámica de una familia para recobrase de circunstancias adversas, y salir fortalecida de ellas mediante el desarrollo de recursos adaptativos y transformadores que dan paso a la recuperación y el crecimiento post crisis (Walsh, 2024) . esta definición se complementa con lo expuesto por los autores Martínez y Rodríguez (2023) y que la resiliencia familiar” implica procesos interactivos que fortalecen tanto al individuo, como, facilitando la adaptación y el desarrollo de contextos de adversidad” . . a la resiliencia familiar Lamentablemente se la constituye a través de sistemas de creencias compartidos, patrones organizacionales flexibles y procesos comunicativos que dan paso a la resolución de problemas y a la adaptación positiva (Vásquez et al., 2022).

Femicidio

Se define como femicidio al” asesinato intencional de mujeres por razones asociadas a su género, representando la manifestación más extrema contra la mujer” (pág. 45). Se complementa esta definición con lo que nos dice el autor Lagarde (2024) Él indica que el femicidio constituye una forma de violencia sistemática en la que se reflejan las estructuras de poder y dominación patriarcal de la sociedad, misma que se manifiesta no solo en el acto final del asesinato de la mujer, sino en la continua violencia que se ejerce sobre la misma (pág. 78). A esto también se añade que el femicidio debe de entenderse

como un crimen de estado, ya que, si este no garantiza la seguridad de las mujeres en los espacios privados y públicos, está dando paso a la perpetuación, la impunidad y la normalización de la violencia de género (pág. 23).

Tipos de Femicidio		
Tipo de Femicidio	Descripción	Referencia
Femicidio Íntimo	Asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia o afines	Monárrez y Cervera (2023, p. 45)
Femicidio No Íntimo	Asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima no tenía relaciones íntimas, familiares, de convivencia o afines	García-Moreno et al. (2024, p. 78)
Femicidio por Conexión	Mujeres asesinadas en la "línea de fuego" de un hombre tratando de matar a otra mujer, o mujeres asesinadas por defender a otra mujer	Segato (2023, p. 156)
Femicidio Sexual Sistémico	Asesinato de mujeres que son secuestradas, torturadas y/o violadas, cuyos cuerpos son abandonados en zonas desérticas o espacios públicos	Russell y Harmes (2024, p. 234)
Femicidio por Ocupaciones Estigmatizadas	Mujeres asesinadas por su ocupación o trabajo considerado estigmatizado (trabajadoras sexuales, bailarinas, camareras)	Lagarde (2023, p. 189)
Femicidio Transfóbico	Asesinato de mujeres transgénero o transexuales por su identidad de género	Butler y Martínez (2024, p. 167)
Femicidio Racista	Asesinato de mujeres por su origen étnico o sus rasgos fenotípicos	Crenshaw y López (2023, p. 123)

Por: Realización propia en base a autores citados

Orfandad por Femicidio

Es la condición específica y profundamente compleja que han experimentado niños niñas y adolescentes, Al momento de perder a su progenitora debido a un acto de violencia extrema basada en su género (femicidio). esta pérdida irreparable no solo se la representa como la ausencia física materna, sino que desencadena una serie de consecuencias devastadoras en el desarrollo psicosocial, emocional y en la construcción de la identidad de Los menores, Quienes se ven forzados a enfrentar a una sociedad que está transformada en muchas ocasiones normalizando la violencia contra la mujer creando un espacio de incertidumbre y de dolor para las víctimas colaterales del femicidio (Pérez y González, 2023).

Víctimas colaterales

Autores como Martínez y Rodríguez(2024) profundizan en la comprensión de los menores como” seres humanos que más allá de la pérdida traumática de su progenitora por el acto de femicidio, se encuentran inmersos en una compleja red de consecuencias que afectan todos y cada uno de sus aspectos de existencia. a estas consecuencias se suma el trauma psicológico inmediato, así como las dificultades económicas, la y en la desintegración familiar y los desafíos en su desarrollo social y educativo. esta situación, demanda un acompañamiento especializado, continuo y humanizado que reconozca su dignidad y derechos fundamentales proporcionando el apoyo necesario para que se pueda reconstruir los proyectos de vida de los menores (pág. 89).

Trauma complejo

Se lo describe como una experiencia profundamente transformadora, que atraviesan los menores al enfrentar la pérdida violenta de su madre, este trauma se manifiesta como” una herida muy multidimensional que afecta no solamente su presente inmediato, sino que, puede determinar su desarrollo futuro ya que impacta en las relaciones interpersonales, la capacidad de confiar en el mundo y su habilidad para construir una identidad propia al existir la ausencia de una figura materna (López et al., 2023).

Resistencia post femicidio

Es el proceso dinámico y transformador mediante el cual, los menores de edad a pesar de su profundo dolor y las adversidades enfrentadas, logran poder desarrollar mecanismos de adaptación y crecimiento. a esta resiliencia se la nutre mediante factores tanto internos como externos que incluyen el apoyo familiar, comunitario y profesional qué les permite no solo sobrevivir a la pérdida de su progenitora, sino también encontrar nuevas formas de significar su experiencia y construir un futuro esperanza (Sánchez y Torres, 23).

Revictimización institucional

Se lo define como aquellos procesos y prácticas institucionales que ya sea por acción u omisión, perpetúan el sufrimiento de las niñas, niños y adolescentes huérfanos por consecuencia del femicidio. estas prácticas se manifiestan de forma de negligencia administrativa, falta de sensibilización en el trato a los menores o a la falta de protocolos específicos que puedan atender las

necesidades particulares según el caso lo que da como resultado una nueva forma de violencia que se suma al trauma original (Morales 2023)

Duelo traumático

Definido como el proceso particularmente complejo por la pérdida de un ser querido que está caracterizado por la intersección entre el dolor natural del Duelo y el impacto traumático causado por la violencia. este proceso, requiere un abordaje especializado mismo que debe de reconocer tanto la dimensión individual del sufrimiento, como el contexto social y de género en el que se ha producido la pérdida y se facilite un espacio seguro para que se pueda expresar las emociones (Vázquez y Ramírez 2024).

Redes de apoyo

Una red es un tratado vital de relaciones y recursos mismos que actúan como un sostén y acompañamiento para los menores en situación de orfandad por femicidio. esta red cuando funciona de una manera adecuada proporciona apoyo material y emocional dando paso a un sentido de pertenencia y continuidad dando como resultado la recuperación y el desarrollo saludable de los menores (Torres et al., 2023).

Factores de protección

Para Morales y López (2024) “es el análisis compresivo que identifican a Estos factores como aquellos elementos cruciales que actúan como escudos protectores en el desarrollo de las niñas niños y adolescentes tras el femicidio. estos incluyen recursos personales como la capacidad de expresión

emocional y la autoestima, factores familiares como el apoyo de cuidadores sustitutos que estén comprometidos y a elementos sociales que permitan el acceso a servicios de apoyo especializados y redes comunitarias solidarias” (pág. 56).

Trauma transgeneracional.

Es el proceso complejo, mediante el cual el impacto traumático del femicidio trasciende a la generación directamente afectada, manifestándose en los patrones de comportamiento, creencias y respuestas emocionales que se transfieren de manera consciente e inconsciente a través de las generaciones siguientes esto afectará a la dinámica familiar y social en el futuro (Gonzales y Pérez , 2023).

Acompañamiento psicosocial integral.

Es un proceso conjunto articulado y humanizado de estrategias profesionales que no solo buscan atender las necesidades inmediatas de los menores en situación de orfandad por la pérdida de su madre, sino que también facilitan su proceso de recuperación y desarrollo a largo plazo. este acompañamiento integral está conformado por dimensiones emocionales, sociales, educa reconociendo lo singular de cada uno de los casos y la importancia de un abordaje personalizado o individual (Ramírez , 2024).

Adaptación postraumática

Es el procedimiento dinámico y continuo, mediante el cual los menores desarrollan gradualmente la capacidad de integrar su experiencia traumática a

su historia de vida, encontrando nuevas formas de relacionarse con las demás personas y una propia identidad. este proceso no implica que exista la superación por la pérdida, sino que los menores han aprendido a vivir con ella de una manera que les ha permitido desarrollar nuevos significados y posibilidades del crecimiento individual (Martínez et al., 2024).

2.2 Marco Normativo

2.2.1 Normativa Nacional

Constitución política de la República del Ecuador 2008 (VIGENTE)

Dentro de este marco jurídico se establecen las protecciones integrales para las mujeres y Menores en situaciones de vulnerabilidad. el artículo 66 en el numeral 3 hace énfasis al derecho fundamental a la integridad personal, abarcando la garantía de una existencia libre de cualquier manifestación o tipos de violencia tanto en espacios públicos como privados. (Constitución, 2008).

En lo concerniente a la orfandad, el artículo 46 dentro del numeral 6 establece un compromiso estatal que permita implementar medidas de atención prioritarias y protección especial en las situaciones de desastres, conflictos armados y toda clase de emergencias asegurando la protección y el cuidado integral de las niñas, niños y adolescentes más aún cuando sus progenitores estén imposibilitados de ejercer sus obligaciones parentales (Constitución, 2008).

Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia de género contra las (2018)

Esta ley complementa crucialmente a los mecanismos comprensivos, para la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres entre ellas el femicidio. en el artículo 9, se reconoce explícitamente los derechos de las víctimas indirectas particularmente las hijas e hijos de las víctimas de este delito, garantizando un conjunto integral de medidas de protecciones inmediatas y atención holística que comprende el acompañamiento psicosocial especializado además de la incorporación de programas de protección estructurados y acceso a la atención médica y psicológica comprensiva” (Asamblea Nacional, 2018, pág. 9).

Código Orgánico Integral Penal (COIP)

El artículo 141, tipifica al femicidio como un delito específico, ya que se establece en un marco sancionatorio robusto para quienes pretendan la muerte de una mujer por razones vinculadas a su género. se complementa con el artículo 147 mismo que incorpora circunstancias agravantes y específicas cuando los actos de violencia que se ejecutan en presencia de los menores de edad o cualquier otro familiar causan un impacto traumático transgeneracional en ellos (Asamblea , 2014, pág. 157-158) .

Código de la Niñez y la Adolescencia

Dentro de esta normativa el artículo 22, indica que las niñas niños y adolescentes poseen el derecho inigualable a vivir y a poder desarrollarse en el seno de su familia biológica, siendo responsabilidad conjunta del estado, la

sociedad y la familia el que se pueda implementar prioritariamente medidas que faciliten y garanticen esta pertinencia (Asamblea 2014).

Para estas situaciones de orfandad el artículo 232 desarrolla un marco comprensivo mediante las medidas de protección y acogimiento familiar, priorizando la integración del menor en su familia ampliada y asegurando condiciones óptimas para el desarrollo integral.

Ley Orgánica de gestión y de la identidad y datos civiles

Mediante el artículo 37 establece los procedimientos específicos y garantías para el registro de la protección integral de la identidad de las niñas niños y adolescentes en situación de orfandad, asegurando la continuidad del ejercicio de sus derechos fundamentales y el acceso ininterrumpido a los servicios básicos esenciales (Asamblea 2016, pág. 37).

Normativa Técnica de Protección especial.

Este instrumento técnico emitido por el Ministerio de inclusión económica y social (MIES) establece los protocolos especializados para la atención y la protección integral de niñas niños y adolescentes en situación de orfandad implementando servicios especializados en el acogimiento institucional o familiar, acompañamiento psicosocial continuo y programas estructurados de reinserción familiar cuando las condiciones así lo permiten (MIES, 2019, pág. 45).

2.2.2 Normativa Internacional

Convenio sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989)

Este instrumento internacional, en el artículo 20 manifiesta un marco comprensivo de protección para los menores privados de un entorno familiar. la convención enfatiza la obligación de los estados como parte de la protección y asistencia especiales estos deben de incluir la implementación de sistemas de Cuidado alternativo culturalmente apropiados, acompañamientos psicosociales especializados además de mecanismos de seguimiento que permitan garantizar el desarrollo integral de las niñas y niños en situación de vulnerabilidad (UNICEF, 1989, pág. 20)

Convenio Interamericano para prevenir sancionar erradicar la violencia contra la mujer.

Este instrumento pionero en el sistema interamericano, establece un marco jurídico integral que reconoce los derechos fundamentales de las mujeres a una vida libre de violencia. la convención Define y entrega obligaciones específicas para los Estados relacionados directamente con la prevención, investigación y sanción de la violencia contra las mujeres incluyendo disposiciones particulares sobre la protección de los derechos de las víctimas indirectas como es el caso de los hijos y las hijas que se encuentran en situación de orfandad (OEA, 1994, Art 7-8).

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979).

Este instrumento considerado la carta internacional de los derechos de la mujer, presenta un marco comprensivo para la protección y la promoción de los Derechos Humanos de las mismas enfatiza en la obligación que tienen los estados en la implementación de medidas afectivas que eliminen la discriminación y la violencia basada en el género, incluyendo la creación de mecanismos de protección integral que consideren el impacto transgeneracional en relación a la violencia femenina en las familias afectadas (ONU, 1979 Art. 2-3).

2.2.3 Políticas Públicas

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

De acuerdo con las Naciones Unidas, los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) hacen un llamado universal a la acción para erradicar la pobreza y proteger el planeta dentro del **ODS 5**, La igualdad de género establece como meta básica la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas tanto en los ámbitos públicos como privados incluidas la trata y la explotación sexual (pág. 23).

En el **ODS 16** referente a la paz justicia e instituciones sólidas, se enfatiza la necesidad de promover las sociedades pacíficas (pág. 28), con especial atención a la protección de los derechos fundamentales de las poblaciones más vulnerables entre ellos niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Plan Para El Nuevo Ecuador 2024 - 2025

Según la Secretaría Nacional de Planificación, en el año 2024 este instrumento de Política Pública, ha incorporado un enfoque transformador el que

aborda la violencia de género, ya que el plan establece la protección integral de niñas niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad lo constituye en una prioridad nacional, más aún en aquellos menores que han perdido a sus madres por causa de femicidio (pág. 156).

Para ellos se contempla la implementación de programas especializados de acompañamiento psicosocial, apoyo económico y la reinserción social mismos que están diseñados con una perspectiva de derechos y con enfoque intergeneracional (pág. 157).

Agenda Nacional para la Igualdad de Género.

En el año 2023 el Consejo Nacional de igualdad de género desarrolló un marco comprensivo de las políticas públicas mismas que reconocen la complejidad del fenómeno del femicidio y sus consecuencias transgeneracionales la agenda establece que debe de existir la atención a las víctimas indirectas del femicidio, para esto se requiere un abordaje multidimensional que considere las necesidades inmediatas de protección y al mismo tiempo los procesos de recuperación emocional y la reconstrucción de los proyectos de vida (pág., 89).

Para esto el consejo diseñó protocolos especializados para la actuación interinstitucional que garantizan una respuesta coordinada y efectiva para la protección integral de los huérfanos por femicidio, incluyendo mecanismos de seguimiento y evaluación continua de las intervenciones implementadas (pág., 92).

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Contextualización de la Investigación

Para Los profesionales del área social una investigación constituye un Pilar fundamental en la construcción del conocimiento científico y académico. los autores Hernández y Mendoza 2018 lo definen como un conjunto de procesos sistémicos, críticos y empíricos que se aplican a un estudio de un fenómeno o problema que tiene como principal objetivo ampliar el conocimiento (pg., 4) . Tomando encuentra esta definición misma que enfatiza la naturaleza metodológica y rigurosa de las investigaciones científicas, donde cada uno de los pasos debe ser cuidadosamente planificado y ejecutado para que se pueda garantizar la validez de los resultados obtenidos.

Los autores destacan que la investigación no sólo busca describir fenómenos, sino también comprenderlos en profundidad, establecer relaciones entre variables y generar nuevos conocimientos que contribuyan al desarrollo de las diferentes disciplinas científicas.

3.2. Enfoque de la Investigación

El presente estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo que, como señalan Creswell y Creswell (2018), *"es un enfoque para explorar y comprender el significado que los individuos o grupos atribuyen a un problema social o humano"* (p. 32).

La relevancia del enfoque cualitativo dentro del área de las ciencias sociales, radica en la capacidad para poder profundizar en las experiencias subjetivas y se permita construir una comprensión holística del fenómeno

estudiado. bajo este enfoque resulta particularmente valioso cuando existe la búsqueda para poder entender las realidades complejas y multidimensionales de los participantes, dando paso a que se capten matrices significativas y experiencias mismas que podrían perderse cuando se realiza una investigación meramente cualitativa.

Para los autores Denzin y Lincoln, (2017), Esto se complementa con la perspectiva del afirmar que la investigación cualitativa, da paso a un enfoque interpretativo y naturalista del mundo dando paso a que los investigadores estudien los casos en sus escenarios significativos a los cuales les dan paso las personas que forman parte de la investigación” (pág. 76). esta aproximación permite una comprensión más profunda y contextualizada de las experiencias humanas aún más cuando se trata de temas tan sensibles como el que está abordando la presente investigación.

3.3 Tipo y Nivel de Investigación

El presente estudio se caracteriza por ser de tipo exploratorio para el autor Arias (2016), este se efectúa sobre un tema u objetivo desconocido o poco estudiado por lo que los resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto investigativo” (pág. 23). La investigación exploratoria es valiosa cuando se abordan fenómenos poco estudiados y cuando se busca el poder examinar una problemática desde nuevas perspectivas dando paso a el poder identificar tendencias, relaciones potenciales entre variables y el poder establecer el tono para investigaciones posteriores y que estas sean más rigurosas.

Dentro del nivel descriptivo para los autores Sánchez et al., (2021) indican que este tipo de investigación busca la especificación de propiedades

características y de rasgos importantes de cualquier fenómeno que se esté analizando (pág. 45). ellos enfatizan que la investigación descriptiva, siempre va más allá de la mera recolección de datos ya que implica un proceso de análisis e interpretación que va a permitir construir una imagen Clara y detallada del fenómeno estudiado este nivel de investigación se vuelve fundamental para comprender en profundidad las características manifestaciones y dimensiones del problema investigado.

3.4 Técnicas de Recolección de Datos

Este tipo de investigaciones emplea como técnica principal a entrevista semiestructurada para el autor Taylor y Bogdan (2020), La investigación permite que se comprenda las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus vidas, las experiencias y situaciones tales como las expresan en sus propias palabras (pág., 101). cuando Esta técnica se combina con la flexibilidad de las entrevistas abiertas con la sistematización necesaria para abordar los temas específicos de interés de la investigación.

Kvale (2019) profundiza en la importancia de esta técnica al señalar que *"la entrevista semiestructurada busca obtener descripciones del mundo vivido de los entrevistados con respecto a la interpretación del significado de los fenómenos descritos"* (pág. 85). Esta aproximación permite al investigador mantener un equilibrio entre la dirección temática necesaria y la apertura para explorar nuevos aspectos que emergen durante la conversación.

Entrevista

Denzin y Lincoln (2005, 643, de Vargas, 2012), definen a manera general a la entrevista como "La conversación es el arte de hacer preguntas y escuchar

respuestas". Como técnica de recopilación de datos, está fuertemente influenciado por las características personales del entrevistador.

Esta definición, que es general y no demasiado operativa para los investigadores, ya que incluye cualquier reunión entre dos personas, el investigador y su entrevistador, donde el investigador hace preguntas que pueden diferir de las opiniones o cuestionarios, es decir, herramientas muy estructuradas y entrevistas abiertas donde es posible que el investigador sea cuestionado y pueda cuestionar.

En un estudio cualitativo, la entrevista no se basará en cuestionarios cerrados y altamente estructurados, aunque pueden usarse, sino que se usará un cuestionario de entrevista más abierta, mismo que dará como resultado una entrevista de calidad profunda, que no solo mantiene una conversación con el informante, sino que las reuniones permitan obtener información relevante , misma que será utilizada en una investigación.

El investigador, que crea un enfoque desde un punto de vista cualitativo, utilizará la entrevista de diferentes formas de presentar, pero sus deseos se centrarán en una entrevista donde se pueda hablar abiertamente las dos partes.

Entrevistas semiestructuradas

El investigador prepara un manuscrito temático antes de la entrevista sobre lo que quiere hablar con el informante. Las preguntas formuladas están abiertas. El informante puede expresar sus puntos de vista, descubrir las respuestas e incluso desviarse del guion original, que el investigador pensó cuando los nuevos problemas están relacionados con la necesidad de explorar.

El investigador debe recibir suficiente atención para presentar los problemas de interés para los informes del informante de la investigación, suprimiendo naturalmente la conversación. Durante esto, el investigador puede asociar las respuestas de algunos informantes sobre la categoría de otros que fluyen en la entrevista y formando nuevas preguntas que conecten los temas y las respuestas.

3.5 Población Y Muestra

La población o el universo de estudio se define como la totalidad de elementos o individuos con los cuales se piensa realizar un trabajo investigativo ya que tienen características similares sobre las cuales se desea hacer una inferencia" (pág. 161). estas se encuentran constituida principalmente por el caso de los menores en orfandad por femicidio en el cantón Santa Lucía y la delimitación precisa de la población resulta profesional para establecer los alcances y limitaciones de este estudio ya que está realizado específicamente sobre un caso y las personas que han formado parte del suceso.

3.6 Universo, Muestra y Muestreo

Universo

El universo se define como *"Conjunto de individuos u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación y al que se generalizarán los hallazgos"* (Sámpier, 2022)

Muestra

La muestra representa un subgrupo o segmento del universo o una población donde se realiza la observación se llevará a cabo una investigación específica, mediante la cual se realizará la investigación procedimientos para

adquirir los elementos de la muestra que se está estudiando. El autor señala que la muestra es un segmento con particularidades emblemáticas de la comunidad en las investigaciones cualitativas, el tamaño del grupo de muestra es crucial no tiene tanta relevancia desde un punto de vista probabilístico, lo que se persigue en la realidad no es tan crucial en una investigación de carácter cualitativo, la profundidad es primordial, buscando obtener más información tanto calidad como cantidad, donde lo esencial y crucial es la contribución de los individuos. (López, 2022)

Muestreo

El muestreo de conveniencia es un método de muestreo no probabilístico en el que se escogen a los participantes basándose en su disponibilidad y cercanía al científico en contraste con los procedimientos de muestreo probabilístico, donde cada integrante de la población posee una probabilidad determinada de ser escogido, el muestreo de conveniencia no busca conseguir una muestra que represente fielmente a la población. (Lauren, 2022) Se darán prioridad a aquellos casos en los que se haya establecido legalmente el feminicidio como el motivo de la muerte de la madre. Se centrarán en familias que hayan quedado en condición de orfandad debido al feminicidio de su madre. Las niñas que quedaron huérfanas debido a femicidios pueden afrontar retos particulares vinculados a su género, tales como el peligro de contraer matrimonio a temprana edad o la violencia de género. Por otro lado, los niños pueden lidiar con expectativas de masculinidad y roles de soporte a una edad precoz. (Lauren, 2022) Categorías y

3.7. Subcategorías de Estudio

Categoría Subcategoría

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
Efectos emocionales	• Manifestaciones de duelo • Miedos y ansiedades • Regulación emocional
Efectos psicológicos	• Impacto en la autoestima • Estrés postraumático • Desarrollo cognitivo afectado
Efectos sociales	• Relaciones familiares • Interacciones escolares • Apoyo comunitario e institucional
Dinámicas familiares	• Relación con el tutor o cuidador principal • Interacciones con hermanos u otros miembros de la familia • Estabilidad y estructura familiar
Dinámicas sociales	• Relaciones con compañeros y amigos • Participación en actividades comunitarias • Influencia del entorno escolar
Proceso de adaptación y desarrollo	• Estrategias de afrontamiento • Apoyo institucional • Desarrollo personal
Factores de Riesgo	• Riesgo psicológico • Cambios en la estructura familiar • Conflictos familiares • Apoyo familiar • Vulnerabilidad económica • Estigmatización social • Acceso limitado a servicios de apoyo

Elaboración propia en base a los objetivos de investigación

3.8 Forma de Recolección de Información

Para seguir avanzando en nuestro estudio se emplearon diversas técnicas de recopilación de información como el análisis documental y las entrevistas, que nos brindaron datos para alcanzar los objetivos propuestos primero se llevó a cabo una revisión de documentos acerca del tema a escala nacional.

3.9 Forma de Análisis de la Información

Codificación simple

Se realiza la primera codificación porque es sencilla y representativa la codificación nos facilita la conexión entre la información empírica y la conceptualización de los datos para elaborar una teoría sólida, estos códigos deben ser breves, procedentes, exactos y analíticos. Estos códigos nos permiten divulgar la información de los datos de forma teórica y con palabras sencillas y entendibles, y esto se basa en las circunstancias en las que se lleva a cabo la investigación. (Acuña, 2021)

Código	Relación con el caso
E1M	Madre de Leticia
E2P	Padre de Leticia
E3H	Hija de Leticia
E4A	Abogada
E5ET	Equipo técnico, Trabajador social
E6PS	Psicóloga

Elaboración propia en base a los objetivos de investigación

Mediante esta nomenclatura, puede llevarse a cabo de manera manual o informática y solo puede ser editado por el científico, así que el entrevistado no debe manipularlo. El formulario de entrevista es un instrumento relevante en el procedimiento de selección de información es útil para recolectar datos significativos sobre el entrevistado y para mantener un seguimiento ordenado y metódico de la entrevista (Arias, 2023).

3.9.2 Triangulación

La triangulación es una estrategia metodológica dentro de la investigación cuantitativa enriquecedora que utiliza métodos , investigadores, teorías y fuentes

de datos para el análisis de un fenómeno desde varias preselectivas. La triangulación mejora la calidad y la intensidad de un análisis cualitativo se logró visualizar el problema en investigación desde sus distintos enfoques y técnicas. utilizados para examinar un fenómeno parecido, mediante diversas aproximaciones, para aclarar los distintos componentes del fenómeno e investigar por qué los diferentes procedimientos empleados, generan distintos resultados (López, 2022).

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

Antecedente de caso

En el cantón Santa Lucía, 19 de julio de 2020. Yulexi Castro Sesme, una joven de 25 años, madre de tres niños, es víctima de femicidio. Sus hijos, Anabell (11), Yomar (9) y Jeremy (4), quedan en la orfandad. Desde entonces, su madre, Eletia Sesme y el abuelo de los menores asumen el cuidado de los menores.

4.1 Objetivo 1: Identificar los efectos emocionales, psicológicos y sociales de la orfandad por femicidio en niñas y niños, considerando su edad, contexto y características familiares.

4.1.1 Efectos emocionales

Los efectos emocionales, constituyen la primera dimensión del impacto en las niñas y niños que han perdido a su madre por cualquier situación más aun siendo un caso de femicidio, Por ende, el análisis de los mismos debe de ser en base a los resultados obtenidos por las fuentes primarias y realizar un análisis minucioso.

Manifestaciones de duelo

En el caso del Duelo infantil por femicidio pasa a ser un proceso complejo que difiere significativamente en relación al Duelo adulto. Según Worden (2013), este tipo de duelo se caracteriza por discontinuo y recurrente, se manifiesta de formas que pueden parecer contradictorias como la alternancia entre momentos de expresión intensa de dolor y periodos de normalidad .

En el caso de los hijos de Yulxi, su proceso de duelo está caracterizado por la naturaleza traumática de la pérdida, así lo señala el profesional entrevistado él indica: "El duelo de estos niños Está marcado por la violencia que arrebató a su madre, generando no sólo tristeza sino también con función e ira. muchas veces, estas emociones son expresadas a través de conductas regresivas o agresivas" (E6PS, 2024)

La teoría de apego, sostiene que la pérdida de la figura materna durante la infancia es una ruptura traumática de vínculo primario de seguridad, en el caso de los hijos de la víctima se analiza particularmente el caso de Jeremy (4 años), quien según los reportes *"busca constantemente a su madre y pregunta cuándo volverá, manifiesta conductas regresivas como enuresis nocturna y dificultades para separarse de su abuela"* (E5ET, 2024).

Miedos y Ansiedades

Los miedos y ansiedades constituyen respuestas adaptadas, ante las situaciones percibidas como amenazantes sin embargo al ser analizado desde el punto de vista de la orfandad por femicidios, estos pueden intensificarse hasta niveles patológicos (Perry , 2017).

Los testimonios recogidos no solo evidencian la presencia de miedos específicos entre los niños , *"Anabel (11 años) indica tener un constante temor a que algo malo le pueda suceder a su abuela. ella desarrolló una hipervigilancia que la mantiene en estado de alerta ante cualquier ruido nocturno o señal que pueda interpretarse como peligro"* (E6PS, 2024), Si se analiza lo planteado por la menor y con lo que nos dice (Cook et al., 2017) , los autores describen a la

hipervigilancia como una respuesta común en niños y niñas que han sido expuestos a un trauma particularmente cuando han presenciado o conocen las circunstancias violentas de la muerte de su progenitora o progenitor.

En el caso de Yomar (9 años), La ansiedad se ha manifestado en forma distinta; *“ ha desarrollado temores específicos estrictamente relacionados con las figuras masculinas desconocidas, mostrando conductas evasivas y retraimiento social en presencia de hombres que le recuerdan al agresor de su madre”* (E6PS, 2024). Esta respuesta refleja lo indicado por (Terrier, 2003), se denomina miedos específicos postraumáticos, mismos que están directamente conectados con los elementos asociados al evento traumático.

Regulación emocional

La capacidad de regulación emocional, se refiere a la habilidad para poder modular la ansiedad y duración de los estados afectivos (Thompson, 1944), En los niños que han experimentado traumas directos con relación al femicidio materno, esta capacidad puede verse seriamente comprometida. Los traumas tempranos, según investigaciones suelen afectar al desarrollo de las estructuras cerebrales involucradas en La regulación emocional, esto tiene concordancia con lo que nos dice el entrevistado (E6PS, 2024) *“ los tres niños presentan dificultades para nombrar y gestionar Sus emociones internas, Jeremy reacciona con rabietas desproporcionadas ante frustraciones menores, mientras que Yomar suele reprimir sus emociones hasta que explota en conductas agresivas”*.

En el caso de Anabell, siendo la mayor el mecanismo de regulación emocional se manifiesta de manera distinta *ella “ha asumido su rol de cuidadora y protectora de sus hermanos, reprimiendo sus propias emociones para mostrarse fuerte. Solo cuando cree que nadie la observa se permite expresar su tristeza por la ausencia de su madre”* (E5ET, 2024), A este fenómeno se lo conoce como parentificación y representa un mecanismo adaptativo que, si bien puede resultar funcional a corto plazo, implica riesgos para el desarrollo emocional a largo plazo (Hoopper, 2007).

4.1.2 Efectos psicológicos

Los efectos psicológicos hacen referencia a los impactos en el funcionamiento y la estructura mental de una persona en el caso específico de la investigación en los menores que han perdido a su madre por femicidio. Estos efectos operan en un nivel más profundo que la respuesta emocional inmediata y pueden tener consecuencias duraderas en la personalidad Y en el desarrollo cognitivo de Los menores (Santa Cruz, 2018).

Impacto en la autoestima

La autoestima, es definida como la valoración que una persona hace de sí misma, constituye un componente fundamental en el desarrollo psicológico. Para Bronfenbrenner citados por Morris (2021), la formación de la autoestima en la infancia, está influenciada estrechamente con los progenitores.

En los casos de orfandad por femicidio, esta puede verse severamente afectada por diversos mecanismos, así la señalan Espinosa (2019), “las niñas y niños que pierden a su madre por actos violentos frecuentemente internalizan sentimientos de culpa, inferioridad y desvalorización estos elementos se minan directamente en su autoconcepto como persona” (pág., 217).

En el caso específico de los hijos de la víctima, las entrevistas realizadas evidencian este Impacto *“Anabel ha manifestado en varias ocasiones sentimientos de culpa, por no haber podido salvar a su madre. esta auto culpabilización afecta directamente su valoración personal, manifestándose en comentarios auto despreciativos y tenencia minimizando sus logros”* (EP6S, 2024).

Por su parte, Yomar, presenta dificultades en su autoestima vinculadas a la identificación con el agresor: *“Ha expresado temor a ser como el hombre que mató a su madre cuando sea mayor, lo que ha revelado una profunda ansiedad sobre su propia identidad y valor como persona”* (E5ET, 2024). Este hallazgo concuerda con lo planteado por Fernández y Solís (2022), ellos señalan que los hijos varones de mujeres víctimas de femicidio, pueden desarrollar conflictos identitarios significativos.

Estrés Postraumático

El trastorno de estrés postraumático (TEPT), constituye una respuesta psicológica ante experiencias extremadamente traumáticas o estresantes. Para los autores López et al., (2020), los niños que han presenciado o conocen de las circunstancias violentas de la muerte de una o un progenitor, presentan un

riesgo significativamente alto a desarrollar esta condición. Al **TEPT** , se lo describe como un conjunto de respuestas adaptativas que incluyen reexperimentación del trauma, evidenciando los estímulos asociados estado de ánimo y alteraciones cognitivas, así como la hiper-excitación fisiológica (Martorrell, 2018) . Estos síntomas pueden manifestarse distintiva según la edad y el nivel de desarrollo del menor.

En el caso estudiado por los profesionales del área de la Salud Mental, se pudo identificar por parte de ellos estrés postraumático en Los tres hermanos “ *Jeremy presenta pesadillas recurrentes donde revive aspectos del evento traumático, a pesar de su corta edad manifiesta una respuesta de sobresalto exagerado ante ruidos fuertes o gritos que desencadenan episodios de llanto inconsolable*” (E6PS, 2024).

En el caso de Yomar, también evidencia manifestaciones de estrés post traumático ella “ *presenta flashbacks intrusivos, mismos que interrumpen sus actividades cotidianas. Durante estos episodios se muestra desorientado y experimenta síntomas físicos como sudoración y taquicardia. Además, él ha desarrollado conductas de evitación hacia lugares que le recuerdan a su madre*” (E5ET, 2024). Estos hallazgos coinciden con la investigación de Carracedo et al ., (2021), ellos indican que el 70% de los menores, presentan síntomas de TEPT, durante al menos dos años posteriores al efecto postraumático por femicidio.

Desarrollo cognitivo afectado

Se lo define como la evolución de las capacidades mentales como la atención, lenguaje, memoria y resolución de problemas y razonamiento. Los estudios han demostrado que las experiencias traumáticas durante la infancia en algunos casos pueden tener un impacto significativo en estos procesos (Teicher y Samson, 2018). El trauma prolongado o intenso, puede alterar el funcionamiento de estructuras cerebrales fundamentales para el aprendizaje y el procesamiento cognitivo esto genera déficit que pueden persistir hasta la adultez si no se recibe una intervención adecuada (Vásquez y Martínez , 2019).

Los hijos de Yulexi, han demostrado diversas manifestaciones de afectación cognitiva, *“Anabell era una estudiante destacada, pero ha experimentado una notable disminución en su rendimiento académico. Presenta dificultades para concentrarse y retener información nueva lo que ha impactado negativamente en sus calificaciones”* (E5ET, 2024). De manera similar, Yomar muestra alteraciones en su funcionamiento cognitivo *“su capacidad de atención sostenida, se ha visto significativamente reducida los docentes han reportado que parece ausente durante largos períodos de clase y muestra dificultades, para seguir instrucciones complejas”* (E5ET, 2024).

Hallazgos son consistentes a la investigación de Duarte et al., (2022), quiénes han documentado que los niños que han experimentado traumas severos, como la pérdida violenta de sus padres, presentan alteraciones en sus funciones ejecutivas como la planificación, organización y autorregulación de los comportamientos. Esto se complementa con los señalado por uno de los

profesionales entrevistados “ *el impacto en el desarrollo cognitivo, no debe entenderse como un déficit inherente de las niñas y niños, sino como la respuesta adaptativa ante circunstancias extremadamente adversas. sus recursos cognitivos están siendo utilizados para procesar el trauma, lo que deja menos capacidad disponible para el aprendizaje formal* (E6PS, 2024).

4.1.3 Efectos sociales

Los efectos sociales se refieren a las alteraciones que experimenta un menor huérfano por femicidio en su relación con los distintos sistemas sociales que los rodean. Estos sistemas incluyen desde el microsistema familiar, hasta el Macro sistema cultural todos los cuales se ven profundamente alterados tras un evento traumático de esta magnitud (Morales, 2019).

Relaciones familiares

Dentro de la sociedad las relaciones familiares constituyen el primer y más importante contexto de socialización para niñas y niños, para Molinero et al., (2020), “ La familia representa el espacio primario, donde el menor construye su identidad, aprende pautas de interacción y desarrolla sus primeros vínculos afectivos (pág. 87). Tras un femicidio, este sistema experimenta una profunda reestructuración ya que afecta a todos sus componentes.

Como lo señala Villarruel y Fernández (2022), “El femicidio no sólo elimina la figura materna, sino que desestabiliza completamente la estructura familiar dando paso a cambios en los roles patrones de comunicación y jerarquías” (pág., 2021). Esta desestabilización, genera lo que indican los autores Alarcón y Méndez (2021), estado de crisis familiar prolongada, que está

caracterizada por la incertidumbre, la sobrecarga emocional y la confusión de roles. Los hijos de Yulexi, están afectados claramente, *“ la abuela materna, ha tenido que asumir el rol de cuidadora principal sin preparación previa, enfrentándose simultáneamente a su propio Duelo y a la responsabilidad de criar a tres niños traumatizados esta transcripción abrupta genera tensiones intrafamiliares significativas”* (F6PS, 2024).

Los hallazgos también revelan un fenómeno descrito por Muñoz y Santos (2019), como distribución desigual del impacto, donde cada uno de los miembros de la familia responde de manera diferente al trauma. “Mientras los familiares maternos, han asumido el rol de nuevos cuidadores, la familia paterna ha establecido una distancia significativa por el temor a la estimación social asociada con el crimen cometido por su familia” (E6PS, 2024).

Esta ruptura de vínculos con la familia paterna, representa una pérdida adicional para los menores como explica uno de los profesionales entrevistados *“Los niños no Solo han perdido a su madre por violencia y a su padre por el encarcelamiento, sino también a toda una red de apoyo familiar que podría haber contribuido a su estabilidad emocional”* (E5ET, 2024) .

Particularmente es revelador el cambio de las dinámicas entre hermanos un aspecto en el que hacen hincapié los autores Molina y Ramírez (2023), ellos identifican como crucial en adaptación post trauma “ Anabell ha asumido un rol maternal hacia sus hermanos menores, sacrificando aspectos de su propia infancia. Está adulteración prematura representa tanto un mecanismo de afrontamiento, como un factor de riesgo para su desarrollo (E5ET, 2024).

Interacciones escolares

El entorno escolar constituye el segundo sistema de socialización más importante en la vida de las niñas, niños y adolescentes. así lo destacan Cabezas y Montalvo (2021), la escuela no solo es un espacio de aprendizaje, sino fundamental para la construcción de la identidad y establecimiento de relaciones significativas entre padres y adultos “

Para los niños huérfanos por femicidio, este entorno puede convertirse simultáneamente en un factor de protección y de riesgo. Según la investigación de López Vargas et al., (2022), “ el contexto escolar, puede proporcionar estructura normalidad y un espacio de distracción del dolor familiar, pero al mismo tiempo puede exponer a los menores a situaciones de incompreensión, estigma acción o victimización secundaria” (pág. 98).

En el caso de los hijos de Yulexi, las entrevistas revelan esta situación: “ para Yomar, la escuela se ha convertido en un espacio de conflicto, sus episodios de agresividad han generado rechazo entre sus compañeros, quienes la etiquetan como” el niña problema” está estimación refuerza su sensación de aislamiento y diferencia (E4A, 2024).

Este fenómeno concuerda con lo descrito por Robles y Sánchez (2020), quienes indican sobre los riesgos de la revictimización institucional, siendo este un proceso mediante el cual los sistemas educativos por falta de recursos o desconocimiento, agravan el sufrimiento de los menores en situación de vulnerabilidad.

Por otra parte, en el caso de Anabel ilustra cómo el entorno escolar puede también convertirse en un factor protector: “ a diferencias de su hermana,

ella ha encontrado en su maestra una figura de apoyo significativa. Esta relación positiva con una adulta como referencia le proporciona estabilidad y un espacio donde ella se puede expresar sin temor a ser juzgada” (E5ET, 2024). La investigación de Rodríguez (2021), respalda la importancia de estas figuras como apoyo dentro del ámbito educativo, “ los docentes sensibilizados y capacitados, se convierten en tutores de resiliencia y facilitan los procesos de recuperación de los niños que han vivido experiencias traumáticas” (pág. 167).

Un aspecto particularmente preocupante, identificado en el estudio es el impacto del estigma social, asociado al femicidio: los tres niños han experimentado en diversos grados la curiosidad morbosa de compañeros, amigos y padres de familia. comentarios Aparentemente inocentes como; es verdad que tu papá mató a tu mamá? genera un profundo malestar y refuerzan la sensación de diferencia” (E6PS,2024). Este hallazgo concuerda con Las observaciones de los autores Delgado et al., (2019), quienes señalan que “el femicidio como causa, genera una carga adicional de estimación misma que afecta la integración social de los menores, y direccionándose así en otras formas de pérdida parental” (pág., 7).

Apoyo comunitario e institucional

El apoyo comunitario e institucional, constituye un tercer nivel de interacción social fundamental para los niños en situación de orfandad por femicidio. Según González y Torres (2020), las redes de apoyo comunitario e institucional pueden funcionar como factores protectores decisivos, mismos que amortiguan el impacto del trauma y dan paso a procesos de resiliencia más adecuados” (pág., 112).

La investigación especializada, destaca la importancia de lo que Herrera y (2019) denominan ecología del apoyo entendida como el conjunto de sistemas formales e informales, que proporcionan recursos materiales, sociales y emocionales a los menores en situación de vulnerabilidad” (pág. 78). Estos sistemas incluyen desde los servicios estatales, hasta redes vecinales, y organizaciones de la sociedad civil.

En el caso de los hijos de la víctima, el análisis revela importantes déficits de esta ecología de apoyo: *“la familia ha tenido que enfrentar múltiples barreras burocráticas, para acceder a los servicios de atención psicológica especializada. Los largos tiempos de espera y la falta de profesionales capacitados en el trauman infantil, han retrasado significativamente el inicio de interacciones terapéuticas”* (E5ET, 2024). Esta situación coincide con lo señalado por Valdivieso et al., (2023), quienes advierten sobre las brechas críticas en los sistemas de protección para los menores de edad, huérfanos por violencia de género quienes frecuentemente quedan plasmados en estadísticas y políticas públicas, pero sin una solución evidente (pág., 187).

Un aspecto particularmente problemático identificado en la investigación, es la fragmentación de los servicios: *“la familia debe navegar por múltiples sistemas desconectados entre sí; el de Salud Mental, protección social, judicial y educativo. esta fragmentación, da paso a un desgaste adicional en los cuidadores, quienes deben invertir tiempo y recursos limitados a coordinar servicios que deberían funcionar articuladamente”* (E4A, 2024).

Por otra parte, el estudio también identifica iniciativas positivas a nivel comunitario *“el grupo de apoyo para familiares de víctimas de femicidio, ha*

constituido un espacio significativo tanto para la abuela como para Anabel. Compartir experiencia con otras personas que han vivido situaciones similares, reduce la sensación de aislamiento y normaliza relaciones emocionales que de otro modo podrían interpretarse como patológicas” (E5ET, 2024).

Este hallazgo concuerda con la investigación de Montero y Salazar (2022), “quienes destacan el valor terapéutico de la comunidades de apoyo mutuo, con espacios que posibilitan la construcción de narrativas compartidas de supervivencia y resistencia frente a un trauma, facilitando procesos de resignificación colectiva” (pág. 45).

El análisis también revela, el papel crucial de los “*mediadores comunitarios*” *personas que facilitan el acceso a servicios y recursos Cárdenas y Ramírez (2021). La trabajadora social de la escuela, ha jugado un papel fundamental como puente entre la familia y diversas instituciones, orientando a la abuela sobre sus derechos y los de los niños además de facilitar el acceso a recursos que de uno u otro modo habrían permanecido inaccesibles” (E5ET, 2024).*

Finalmente, el estudio identifica importantes vacíos en la respuesta institucional: “*a pesar de que en el Ecuador existe un marco normativo, que reconoce a los huérfanos por femicidio como víctimas indirectas, con derecho a reparación integral en la práctica estos derechos rara vez se materializan. La familia no ha recibido compensación económica, ni a pesar de estar contemplados en la ley (E4A, 2024).*

4.2. Objetivo 2 : Examinar las dinámicas familiares y sociales que influyen en el proceso de adaptación y desarrollo de las niñas y niños en situación de orfandad.

4.2.1 Dinámicas familiares

Relación con el tutor o cuidador principal.

La dinámica entre los niños huérfanos y su nuevo cuidador, constituyen uno de los factores más determinantes en el proceso de adaptación. Según Álvarez et al., (2022), “ la calidad del vínculo establecido con el cuidador sustituto, tras la pérdida violenta de la madre representa un predictor significativo de la capacidad de ajustes psicosocial y resiliencia del menor” (pág., 70).

La teoría del apego, reformulada por Cassidy y Shaver (2018), para contextos de trauma infantil, sostiene que “ tras la pérdida traumática de una figura de apego primaria, la capacidad del nuevo cuidador para proporcionar seguridad emocional, sintonía afectiva y consistencia va a determinar en gran medida la reorganización de los modelos operativos internos del niño” (pág., 27).

En este caso, la abuela materna ha asumido este rol crucial en circunstancias extraordinariamente difíciles: “ *Ella ha tenido que procesar su propio duelo, mientras intenta responder a las necesidades emocionales intensificadas de sus nietos. Esta doble carga ha generado momentos de desbordamiento emocional que han afectado la conciencia de su disponibilidad afectiva*” (E6PS, 2024).

Este hallazgo, concuerda con lo observado por Fernández López y Gómez (2020), quienes identificaron el <agotamiento del cuidador> como un factor de riesgo significativo en familias reorganizadas tras un femicidio: “ los cuidadores frecuentemente Abuelos en edad avanzada, enfrentan demandas emocionales y prácticas que exceden sus recursos, dando paso a patrones de cuidado inconsistentes que pueden reforzar la inseguridad en el apego de Los menores” (pág. 89).

La investigación también revela la complejidad de la relación entre los niños y su nueva cuidadora: para Jeremy, el más pequeño la transición ha sido menos traumática, estableciendo rápidamente un vínculo seguro con su abuela. En contraste, mantiene una relación ampliamente a la mente oscilando entre la dependencia y el rechazo, mientras que Yomar manifiesta patrones de evitación afectiva que dificultan la conexión emocional” (E5TS, 2024).

Los patrones diferenciados coinciden con lo documentado por Torres y Mendoza (2019), quienes señalan que” la edad al momento del trauma, constituye una variable crucial en la capacidad para establecer nuevos vínculos de apego. Los niños más pequeños suelen mostrar mayor plasticidad adaptativa, mientras que los preadolescentes se enfrentan desafíos adicionales relacionados con conflictos de lealtad y procesos propios del desarrollo” (pág. 31).

Un aspecto particularmente relevante identificado en el estudio es lo que morales y Sánchez en su estudio del año 2021 denominan” <transmisión transgeneracional del trauma> “ *observamos como el propio historial de pérdidas no resueltas de Jeremy, influye en su capacidad para acompañar el*

duelo de sus nietos. Su tendencia a evitar conversaciones sobre Yulexi responde a su propio dolor, pero invertiblemente refuerza silenciosamente el trauma de los niños. (E5ET 2024). Los testimonios de los familiares directos al ser analizado desde la teoría del trauma transgeneracional y la reorganización familiar pos-femicidio revelan patrones significativos:

“ La ausencia de Yulexi ha generado un vacío importante en toda la familia. Como madre, veo como el trauma se manifiesta de diferentes formas en cada generación especialmente durante las fechas significativas o momentos de estrés” (E1M, 2024). Este testimonio refleja lo que Hernández Castillo y López (2020). Se denomina activación transgeneracional del Duelo, donde los patrones de pérdida se manifiestan en múltiples niveles del sistema familiar.

“La adaptación ha requerido una completa reestructuración de roles y dinámicas familiares los niños han desarrollado mecanismos de afrontamiento que si bien son funcionales en el presente podrían afectar a su desarrollo futuro (E2P, 2024). Esta observación coincide con la teoría de la reorganización familiar post trauma de Torres y Mendoza (2019), que enfatiza cómo los sistemas familiares se reconfiguran para mantener el equilibrio tras la pérdida traumática.

(E3H, 2024) Indica *“ como hermana mayor estoy forzada a asumir responsabilidades que van más allá de mi edad es mi forma de responder a la situación porque quién más que yo para ocupar el lugar de mi madre”* este testimonio va acorde a lo que indica Vázquez y Méndez (2021), descrito como compensación funcional post trauma donde los miembros de la familia asumen roles sustitutivos para preservar la estructura familiar.

Interacciones con hermanos u otros miembros de la familia

La madre indica, “ *En los momentos más difíciles, me siento impotente.... a veces me quedo mirando sus fotos de pequeña y lloro en silencio. Pero delante de los niños intento mantenerme fuerte. Aunque ellos saben que también me duele les hablé de cómo era ella de niña, de sus travesuras y qué hacía para qué hacían para que la sientan cerca*” (E1M, 2024).

Las relaciones fraternas, constituyen un sistema familiar con características únicas que pueden funcionar como factor protector o de riesgo en situaciones traumáticas. Los vínculos entre los hermanos, pueden proporcionar continuidad preservación de la memoria familiar y apoyo mutuo, tras la pérdida de los progenitores esto contribuye significativamente a la elaboración del Duelo (Ramírez, 2023).

La teoría de sistemas familiares, desarrollada por *Minuchin* y actualizada por Medina-Ortiz et al., (2019) Para contextos de trauma familiar indica” que las interacciones entre subsistemas, determinan la capacidad adaptativa del sistema familiar en su conjunto. los Hermanos pueden construir un subsistema resiliente, incluso cuando otros componentes del sistema se encuentran comprometidos” (pág., 3)

“*Veo pedacitos de ella, el Jeremy tiene su misma sonrisa, Annabel sus gestos.... es duro, muy duro, pero trato de estar presente para ellos, de darles el amor que ella ya no puede darles físicamente. En las noches rezo para que donde esté, sepa que sus hijos están protegidos*” (E2P, 2024).

En el caso de los menores, las entrevistas revelan las dinámicas fraternas complejas” hemos observado una reorganización significativa de los

roles entre los hermanos; Anabell ha asumido funciones parentales hacia sus hermanos menores, en especial hacia Jeremy. Esta reorganización responde a las necesidades adaptativas inmediatas, Pero conlleva riesgos para su propio desarrollo” (E6PS, 2024).

“ A veces me despierto pensando que todo fue una pesadilla, que mi mamá va a entrar por esa puerta... mis hermanos pequeños me preguntan cosas de ella y trato de contarles historias bonitas, de cuando nos llevaba al parque o nos contaba cuentos antes de ir a dormir. Es difícil ser la mayor, pero sé que mi mamá quería que les cuidara” (E3H, 2024)

Este fenómeno de palatalización, ha sido ampliamente documentado por Hernández-Castillo y López (2020), quienes advierten que, aunque pueden proporcionar estructura y continuidad en los momentos de crisis, la asunción prematura de responsabilidades parentales, sí interfiere con las tareas evolutivas propias de la infancia y adolescencia generando no solo consecuencias a mediano plazo estas se verán reflejadas a largo plazo en el desarrollo psicosocial.

Por otra parte, el estudio también identifica patrones de protección mutua entre los hermanos: *“a pesar de sus propias dificultades, Jeremy y Jomar por ejemplo, muestra conductas protectoras hacia sus hermanos en el entorno, aunque paradójicamente mantiene conflictos frecuente con ellos en el ámbito doméstico” (E4A, 2024).*

Esta respuesta, concuerda con lo observado por Vázquez y Méndez (2021), quienes describen la convivencia “fraterna post trauma <como un

fenómeno común en las situaciones de orfandad por causas violentas>: Los Hermanos pueden funcionar simultáneamente como fuentes de apoyo y como receptores de la agresividad desplazada, reflejando la complejidad de procesamiento emocionales del trauma” (Pág., 18).

Un aspecto particularmente significativo identificado en la investigación, es el papel de la fratría en la preservación de la memoria familiar: *“ Los tres hermanos participan activamente en la construcción de una alternativa comparativa sobre su madre, Jeremy quien tiene recuerdos limitados por su corta edad, incorpora elementos de las historias que sus hermanos mayores de transmiten, manteniendo viva la conexión con la figura materna ”* (E6PS., 2024).

Este proceso, coincide con lo descrito por Rodríguez y Peralta (2018), “ como memoria colaborativa familiar”, un fenómeno mediante el cual” los hermanos construyen y preservan recuerdos compartidos, contribuyendo a la continuidad biográfica y a la integración del trauma, en una narrativa coherente que le da sentido a la experiencia” (pág., 9).

4.2.2 Dinámica sociales

Relaciones con compañeros y amigos

Las relaciones entre pares constituyen un microsistema fundamental en el desarrollo infantil, especialmente durante los periodos de adversidad. Las interacciones con iguales, proporcionan un contexto único para el aprendizaje socioemocional y la construcción de la identidad, particular en otros sistemas de apoyo se han visto comprometidos (Evans, 2019).

En el caso de los hijos Yulexi, las entrevistas revelan patrones diferenciados de integración Social *“Anabell, muestran dificultades significativas en sus relaciones entre pares, alternando entre el aislamiento voluntario y conductas de excesiva complacencia. Teme revelar su situación familiar y ha desarrollado narrativas alternativas , para explicar la ausencia materna” (E6PS, 2024).*

Este fenómeno coincide con la <estima anticipado> (González y Méndez, 2022), denominado como un mecanismo mediante el cual “ los niños en situaciones de trauma familiar desarrollan expectativas de rechazo o discriminación, adoptado las estrategias preventivas de auto protección que paragógicamente, pueden reforzar su aislamiento social “ (pág., 167).

Por otro lado, Las observaciones identifican patrones contrastantes en Yomar “ A diferencia de su hermana, Anabell encontrado en el grupo de pares un espacio de escape y de normalidad. Sus habilidades deportivas le han permitido ganar aceptación social, Aunque sus amistades permanecen en un nivel superficial, sin conocer su realidad familiar” (E4A, 2024).

Este hallazgo, refleja lo que Ramos y Valdivia (2021), describen como compartimentalización adaptiva, este es un proceso en el cual los niños experimentan traumas familiares y segmentan sus experiencias, manteniendo espacios sociales donde pueden experimentar interacciones normativas disociadas de su realidad traumática (pág. 203). Para Jeremy, las interacciones sociales presentan características distintas “ *su socialización se ha desarrollado enteramente en el contexto post femicidio, sin la experiencia previa de una normalidad interrumpida. Muestra conductas de apego indiscriminado con*

adultos y dificultades para establecer límites apropiados en sus interacciones con otros niños” (E6PS, 2024).

Estas observaciones concuerdan con la investigación de Morales y Jiménez (2020), sobre el desarrollo de patrones de apego en niños que han experimentado pérdidas traumáticas durante etapas preverbales: la ausencia temprana de figuras de apego primarias, puede manifestarse en dificultades para calibrar la intimidad interpersonal y establecer vínculos selectivos como implicaciones significativas, para el desarrollo socioemocional posterior” (pág., 4).

Los testimonios de los familiares, analizados desde la óptica de la teoría del trauma transgeneracional revelan patrones significativos en la reconstrucción familiar del post femicidio “ Morales y Sanchez, 2021). *“Como madre, observó patrones de conducta que se repiten en los nietos, especialmente en momentos de estrés o fechas significativas. La ausencia de Yulexi activa mecanismos de duelo no solo individuales, sino familiares que afectan a todos los que somos parte de la familia”* (E1M, 2024). Este testimonio refleja lo que Hernández Castillo y López (2020) denominan activación transgeneracional del Duelo, dónde los patrones de pérdidas se manifiestan en diferentes niveles en el sistema familiar.

“Desde que pasó lo de mi hija todos hemos tenido que cambiar, los niños han tenido que madurar muy rápido y aunque por ahora están saliendo poco a poco adelante me preocupa que esto los afecte cuando sean más grandes” (E2P, 2024). Esta observación coincide con la teoría de reorganización familiar post-

trauma de Torres y Mendoza (2019). Se enfatiza en cómo los sistemas familiares se reconfiguran para mantener la homeostasis tras la pérdida traumática.

“Como hermana mayor, ahora debo hacer cosas que antes hacía mi mamá. No es fácil, pero alguien tiene que cuidar de mis hermanitos” (E3H, 2024). El testimonio va acorde a lo que Vázquez y Méndez (2021) describen como compensación funcional post trauma, donde los miembros de la familia asumen roles sustitutivos para preservar la estructura. familiar

Participación en actividades comunitarias

La integración en espacios comunitarios, representa un importante factor de protección para niños más aún cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad. Así lo señalan los autores Hernández y Ramírez (2023), la participación en actividades estructuradas dentro de la comunidad, proporciona oportunidades para el desarrollo de competencias construcción de capital social y la exposición a modelos positivos, fuera del entorno familiar inmediato.

El análisis del caso revela barreras significativas para esta integración: *“la familia ha experimentado un repliegue considerable respecto a su participación en actividades comunitarias. Las limitaciones económicas, el temor al estigma y la sobrecarga de la abuela han reducido significativamente estos espacios de sociabilización”* (E5TS, 2024).

Este patrón de regularización social coincide con lo investigado por Vázquez y Ortiz (2021), como el aislamiento preventivo post trauma Este es un fenómeno en el cual las familias afectadas, por eventos traumáticos reducen su

exposición social como mecanismo de protección frente a la revictimización, limitando el acceso a recursos comunitarios potencialmente beneficiosos para ellos.

Las entrevistas también identificaron iniciativas comunitarias específicas como impacto positivo entre ellas: “ *el programa deportivo municipal, ha constituido un espacio significativo para Yomar, ya que le ha proporcionado no solo una actividad estructurada y supervisada, sino también un contexto donde puede experimentar logros y reconocimientos sociales*” (E4A, 2024).

Este hallazgo refleja lo que Martínez y González (2022), denominan <nichos de resistencia comunitaria> ya que se describe como determinados espacios y actividades, dentro de la comunidad que pueden funcionar como contextos protectores para los menores en situación de vulnerabilidad, ya que ahí encuentran oportunidades para desarrollar competencias y construir identidades positivas disociadas de sus experiencias traumáticas. La investigación también revela importantes vacíos en la respuesta comunitaria: “ *a pesar de la existencia de diversos programas comunitarios, estos no están diseñados tomando en cuenta las necesidades específicas de niños en situación de orfandad por cualquier tipo de violencia. La falta de sensibilización y formación específica limita su eficiencia con esta población de atención prioritaria* (E5ET, 2024). Las entrevistas con los familiares directos indican las percepciones significativas sobre el impacto en la dinámica familiar y la comunidad:

“*Como abuela he observado cambios profundos en las dinámicas sociales de mis nietos, si bien los vecinos mostraron apoyo al inicio con el tiempo me he dado cuenta que se han distanciado poco a poco, los niños han desarrollado*

una especie de detector Cuando alguien les pregunta sobre lo que pasó con su mamá de una manera morbosa” (E1M, 2024). “La pérdida de Yulexi, no solo afectó el núcleo familiar inmediato nos afectamos en todo antes nos reuníamos con los amigos y la familia nos íbamos a bailes, pero ahora evitamos salir para que no nos hagan preguntas que nos causan dolor” (E2P. 2024). Estos testimonios reflejan lo que Rodríguez y Méndez (2023), identifican como reconfiguración adaptativa del espacio social, donde las familias afectadas por femicidio desarrollan nuevos patrones de interacción social como un mecanismo de protección colectivo.

Influencia en el entorno escolar

Entró el contexto educativo constituir un microsistema es crucial, ya que el mismo puede funcionar como un factor de riesgo o de protección en situaciones de orfandad. según la teoría ecológica adaptada por Martínez y Sánchez (2020), la escuela representa un sistema con potencial para proporcionar estabilidad oportunidades de desarrollo cuando otros sistemas como el familiar están en estado de crisis.

En el caso estudiado, las entrevistas revelan experiencias contrastantes con relación al entorno escolar: *“ La escuela ha mostrado disposición, pero falta preparación específica para abordar las necesidades de los niños. Aunque se han implementado algunas adaptaciones estas han sido reactivas y no responden a un protocolo estructurado para casos de orfandad por violencia” (E5TS, 2024).*

Este hallazgo coincide con lo observado por López y Ramírez (2022), quienes identificaron un vacío formativo institucional generalizado, los

sistemas educativos carecen generalmente de protocolos específicos y formación adecuada para el acompañamiento a las y los estudiantes que han experimentado pérdidas traumáticas de un ser querido o cercano, especialmente cuando estas han sido derivadas por violencia intrafamiliar.

Las observaciones también destacan el papel fundamental de los docentes” *la maestra de Anabell ha constituido una figura significativa de apoyo, estableciendo adaptaciones informales y un canal de comunicación constante con la abuela. Este vínculo positivo ha compensado parcialmente la ausencia de protocolos estructurados dentro de las instituciones”* (E5ET, 2024).

La teoría nos indica que este fenómeno se lo conoce como mentoría natural educativa y se define como determinados docentes, por sensibilidad personal más que por formación específica han desarrollado relaciones de apoyo significativas con estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad constituyéndose en factores protectores decisivos en sus trayectorias resilientes (Hernández y Gómez, 2020). La investigación también identifica desafíos académicos específicos: *“todos los niños han experimentado deterioro en su rendimiento académico tras el femicidio, con patrones diferenciados según su edad y característica: mientras Anabel muestra dificultades de concentración y memoria, Yomar presenta problemas conductuales que interfieren con su aprendizaje”* (E6PS, 2024).

Las observaciones concuerdan con el concepto de trauma en funciones cognitivas, ya que las experiencias traumáticas afectan significativamente los procesos neuropsicológicos fundamentales para el aprendizaje, incluyendo la atención memoria de trabajo y funciones ejecutivas con manifestaciones

conductuales que suelen interpretarse erróneamente como problemas disciplinarios (Martínez y Vélez, , 2023).

Otro punto a ser tomado en cuenta es la importancia de la continuidad educativa: *“ a pesar de las dificultades la permanencia dentro del sistema educativo ha proporcionado estructura y normalidad en un contexto vital profundamente alterado. La rutina escolar ha funcionado como un organizador externo cuando los sistemas familiares de regularización se han visto comprometidos”* (E5ET, 2024).

4.2.3 Proceso de Adaptación y desarrollo

Los procesos de adaptativos ligados posterior al femicidio materno, representan una dimensión crítica para comprender las trayectorias de desarrollo en niñas y niños que se encuentran en situación de orfandad. La capacidad adaptativa frente al trauma, no constituye un rasgo estático es un proceso dinámico que influye o está influenciado por factores familiares individuales y contextuales que interactúan a largo tiempo (Gómez y Martínez, 2022).

Estrategias de afrontamiento

Las estrategias de afrontamiento desarrollados por los hijos de Yulexy, revelan patrones diferenciados según la etapa evolutiva temperamento y recursos disponibles. el análisis de las entrevistas se identifican mecanismos específicos: *“Anabell ha desarrollado una hipervigilancia constante, asumiendo responsabilidades de Cuidado hacia sus hermanos y su abuela. esta para identificación funciona simultáneamente como mecanismo protector y factor de riesgo para su propio desarrollo”* (E6PS, 2024) .

Se lo denomina adultización adaptativa y se lo describe en el caso de que los niños en situaciones adversas desarrollan prematuramente competencias de cuidado hacia otros, como estrategias para recuperar la sensación de control y propósito en contextos de pérdida traumática (Hernández y Vázquez, 2023). En contraste, Yomar *"ha desarrollado mecanismos de evitación emocional, canalizando su energía hacia actividades físicas intensas. el deporte funciona como un regulador emocional y espacio donde puede experimentar competencias y logros en un contexto vital marcado por las pérdidas"* (E6PS, 2024).

Este hallazgo refleja lo documentado por Ramírez y Torres (2021), sobre la sublimación adaptativa, que se describe como las determinadas actividades estructuradas que proporcionan canales socioculturales, mediante las cuales se proporcionan expresión y regularización de emociones difíciles de procesar directamente por las niñas y niños en situación de trauma. Para Jeremy el más pequeño, las estrategias presentan características distintivas: *"su principal mecanismo adaptativo ha sido la búsqueda intensa de proximidad física con su abuela, desarrollando conductas regresivas que, aunque evolutivamente incongruentes con su edad cronológica, cumplen una función protectora en la economía psíquica"* (E6PS, 2024).

Las observaciones realizadas por el profesional, se alinean con el concepto sobre patrones de apego postraumático ya que las conductas regresivas en los niños y niñas que han experimentado pérdidas traumáticas no deben interpretarse necesariamente como indicadores patológicos, sino como intentos adaptativos de recuperar su seguridad ontológica en un mundo que para ellos es percibido como amenazante e impredecible (Méndez y Castillo, 2022).

Apoyo institucional

La investigación muestra diferencias en los sistemas de apoyo institucional disponibles para los menores en situación de orfandad, así lo señala uno de los profesionales entrevistados *“existe una profunda desarticulación entre los distintos organismos que supuestamente son responsables del bienestar de los niños. las intervenciones cuando existen tienen hacer episódicas, descontextualizadas y sin continuidad temporal”* (E3TS, 2024). Al revisar la teoría se identifica una fragmentación estructural en la respuesta institucional los sistemas de protección en algunas ocasiones suelen operar desde las lógicas compartimentalizadas, que dificultan la atención integral a las múltiples dimensiones afectadas en el caso de orfandad por violencia lo que genera intervenciones aisladas mismas que están limitadas a la efectividad (Velázquez y Ramírez, 2023).

También las entrevistas nos han revelado Las barreras específicas para poder acceder a servicios especializados, *“a pesar de la evidente necesidad de apoyo psicológico a largo plazo, la familia ha enfrentado obstáculos significativos para acceder a estos servicios, incluyendo en este tipo de casos”* (E5ET, 2024). A esto se lo denomina exclusión sistémica secundaria y se la define como las mismas poblaciones más vulnerables por experiencias traumáticas enfrentan barreras desproporcionadas para acceder a servicios de apoyo configurando una forma de revictimización institucional (González y Martínez, 2021).

Sin embargo, el estudio también identifica iniciativas institucionales con un impacto positivo: *“el programa de becas educativas específicas para hijos de*

víctimas de femicidio, ha constituido un apoyo significativo asegurando la continuidad educativa y aliviando parcialmente la presión económica sobre la familia extendida “(E5ET, 2024). Las intervenciones estructuradas más allá del apoyo psicosocial directo, las políticas que garantizan los derechos fundamentales como la educación y la seguridad económica constituyen factores protectores decisivos para las trayectorias vitales de las niñas y niños en situación de vulnerabilidad (Hernández y López, 2023).

Desarrollo Personal

A pesar de las adversidades enfrentadas, en análisis también identifica importantes elementos de desarrollo y crecimiento en los hijos de Yulexi: “*Resulta fundamental reconocer, junto al innegable sufrimiento estos niños también han desarrollado capacidades extraordinarias de adaptación y resiliencia que merecen ser reconocidos y potenciados*” (E4A, 2024). Las observaciones revelan áreas específicas del desarrollo positivo en Anabel: “*ha desarrollado una notable capacidad reflexiva sobre sus propias emociones y las de sus hermanos, mostrando habilidades empáticas y una madurez emocional que, aunque forzada por las circunstancias constituye un importante recurso personal*” (E6PS, 2024).

Este fenómeno coincide con lo que Martínez y Gómez, denominan crecimiento postraumático prematuro lo describen como determinadas experiencias adversas que se canalizan en el desarrollo acelerado de competencias socioemocionales específicas, particularmente relacionadas con la comprensión emocional y la empatía (2022, pág. 7). El desarrollo se mantiene en otras áreas. “*ha mostrado una notable perseverancia y disciplina en*

actividades deportivas, desarrollando la capacidad para establecer metas a largo plazo y trabajar sistémicamente hacia ellas, cualidades que trascienden en el contexto deportivo” (E6PS, 2024).

Las transferencias de competencias se describen como habilidades desarrolladas en dominios específicos estas pueden generalizarse en otras áreas vitales lo que contribuyen a la adaptación de recursos transversales particularmente valiosos en el contexto de la adversidad (Sánchez y Rodríguez, 2021). Incluso Jeremy, observa importantes recursos: *“a pesar de su corta edad, muestra fu, Iniciando el desarrollo de estrategias activas de acortamiento que contribuyen un importante factor protector” (E6PS, 2024).* Esta respuesta se alinea con el desarrollo temprano de las competencias adaptativas que es la capacidad para identificar y utilizar recursos de apoyo disponibles, constituye una habilidad fundamental que puede desarrollarse de edades muy tempranas y predicen trayectorias resilientes en contextos adversos (Ramírez y Vázquez, 2323).

4.3 Objetivo 3: Describir los factores de riesgos de niñas y niños en estado de orfandad a causa de femicidio

4.3.1 Riesgos psicosocial

El análisis del caso muestra que los niños en situación de orfandad por femicidio, la pérdida traumática de la madre en contextos de violencia extrema genera vulnerabilidad específica en el desarrollo psicoafectivo, como potenciales consecuencias a largo plazo si no reciben una intervención adecuada (Valencia, 2021). Las entrevistas con los Profesionales, evidencian manifestaciones concretas: *“hemos identificado patrones recurrentes de*

reexperimentación traumática, particular en los menores, aunque diferente, según la edad y exposición directa al evento traumático” (E6PS, 2024).

Otro hallazgo significativo se relaciona con la dificultad para procesar emociones complejas: “*observamos una tendencia a la inversión emocional como mecanismo defensivo especialmente en Yomar; quien ha desarrollado lo que se denomina anestesia efectiva selectiva, limitando su capacidad para reconocer y expresar adecuadamente emociones como tristeza y vulnerabilidad*” (E5TS, 2024). Este fenómeno coincide con lo que Martínez y Rodríguez describen como restricción afectiva adaptada donde la limitación de la expresión emocional funciona paradójicamente, como un mecanismo protector temporal frente a las emociones potencialmente abrumadoras, aunque con costo significativos en el desarrollo afectivo integral. (2022, pág., 8).

Cambios en estructura familiar

La reestructuración familiar, posterior al femicidio constituye factor de riesgo significativo la pérdida materna por femicidio no sólo elimina una figura crucial de apego, da paso a que frecuentemente se dé se encadene una cascada de cambios estructurales que alteran profundamente los sistemas de cuidado y protección (Herrera, 2021). Desde esta perspectiva los cambios de la estructura familiar tras un femicidio requieren una reorganización compleja que afecta múltiples niveles del funcionamiento familiar (Martínez, 2023).

Los testimonios recolectados ilustren estas alteraciones: “ la configuración familiar ha experimentado cambios drásticos con la abuela

materna, asumiendo un rol parental para el que no estaba preparada ni en términos prácticos ni emocionales, generando una sobrecarga que afecta su propia salud física (E6PS, 2024). La sobrecarga en los cuidadores sustitutos puede generar efectos negativos en cascada mismos que impactan el bienestar de todo el sistema familiar (López, 2022).

Los familiares expresan también experiencias que validan la teoría de la adaptación forzada post trauma: “*como madre de Leticia cada día es más desafiante mantener el equilibrio emocional, mientras intento proporcionar la estabilidad que mis nietos requieren*” (E1M, 2024). Esta experiencia se alinea con el concepto de duelo compuesto, donde los cuidadores deben procesar su propia pérdida, mientras sostienen el proceso de duelo de Los menores (Sánchez, 2022).

El padre de Leticia, aporta una perspectiva que ilustra lo que se denomina impotencia funcional “*ver a mis nietos asumir roles de adultos, me pone mal, pero me siento limitado y mi capacidad para evitarlos me causa tristeza*” (E2P, 2024). Este testimonio refleja la paradoja del cuidador doliente(Torres, 2021). Mientras que la experiencia de la hija mayor evidencia para identificación prematura: “*me encuentro dividida entre ser una niña y cuidar a mis hermanos, a veces siento que perdí mi propia infancia después de la pérdida de mi mamá*” (E3H, 2024), este fenómeno se lo representa como una forma de trauma secundario que puede tener efectos duraderos en el desarrollo psicosocial del menor (García y Velázquez, 2023).

Conflictos familiares

Se identificaron conflictos familiares derivados del femicidio como un factor de riesgo determinante, la violencia extrema asociada al femicidio suele insertar dinámicas conflictivas intergeneracionales que impactan negativamente en la capacidad del sistema familiar para proporcionar contención y seguridad (Ramírez, 2022). En el desarrollo de las entrevistas se encontraron tensiones específicas: *“hemos documentado conflictos recurrentes entre la familia materna y paterna respecto a la custodia, narrativa sobre lo sucedido y asignación de responsabilidades exponiendo a los menores a lealtades y víctimas que complican significativamente su proceso de duelo (E4A, 2024).*

Los resultados en cuanto al impacto de las narrativas contradictorias son particulares, *“ los niños reciben mensajes disonantes sobre su padre por parte de sus abuelos desde la demonización absoluta hasta los intentos inapropiados de minimización o justificación generando una confusión de identidad especialmente en el caso de Yomar quien muestra mayor afinidad en el proceso de identificación masculina” (E5ET, 2024).* Estas observaciones coinciden con lo que fue documentado acerca de las narrativas familiares fragmentadas que las describen como la imposibilidad de construir relatos coherentes sobre los eventos traumáticos mismos que intensifican la sintomatología postraumática y dificulta la interacción de experiencias en la continuidad biográfica del menor (Méndez y Castro, 2021).

La madre de Yulexi, comparte su perspectiva; los desacuerdos familiares han sido muy difíciles para todos, especialmente a las la creencias (E1M., 2024). Esta observación coincide Sobre cómo los conflictos entre cuidadores multiplican el impacto traumático en los menores (González, 2023). El abuelo de los menores añade: *“las diferencias entre las familias han creado un*

ambiente tenso que ha afectado directamente a mis nietos. Es doloroso ver como las disputas complican aún más su proceso de duelo” (E2P, 2024); este testimonio refleja como el trauma secundario afecta a los conflictos intrafamiliares (Vargas 2022, pág., 7).

La hija mayor de Leticia expresa: *“es confuso escuchar diferentes versiones acerca de lo que pasó a veces no sé qué pensar o sentir y eso me hace sentir más perdida” (E3H, 2024).* Esta experiencia se alinea a cómo el impacto de las narrativas contradictorias en menores, misma que indica que los discursos inconsistentes sobre eventos traumáticos pueden generar una profunda desorientación cognitiva y emocional en los niños y niñas (Torres, 2023).

Apoyo Familiar.

Las deficiencias en el apoyo familiar constituyen un factor de riesgo crítico, así lo señala (Torres, 2023). La calidad del soporte familiar posterior al femicidio resulta determina las actuando como un potencial amortiguador frente al Impacto traumático o en su ausencia como un amplificador de vulnerabilidad (pág., 9). Además, se evidencian las limitaciones: específica *“ Aunque existe genuina preocupación por el bienestar de los niños, hemos Identificado una significativa dificultad en el entorno familiar para proporcionar un apoyo emocionalmente sintonizado, particularmente respecto a la validación de las emociones difíciles como la rabia miedo y confusión” (E5ET, 2024).*

Este fenómeno se relaciona con lo que Castillo y Ramírez (2022), denominan evitación comunicativa transgeneracional, describiéndola como los sistemas familiares con recursos limitados para procesar traumas

pueden desarrollar dinámicas de silenciamiento que, aunque motivadas por interacciones protectoras dan paso al aislamiento emocional y dificulta la elaboración saludable del duelo.

Las observaciones también revelan factores de sobrecarga: *“la abuela materna, principal, enfrenta sus propios procesos de duelo no resueltos por la pérdida de su hija, y controla de no llorar o de lo que dice para poder cubrir las necesidades afectivas de los niños”* (E6TS, 2024). Adicionalmente los familiares directos expresan perspectivas importantes: *“ como madre de Yulexi, el dolor es indescriptible intento ser fuerte por mis nietos, pero hay días en que apenas puedo contener mi propia tristeza (E1M, 20024). El padre de Leticia manifiesta: “La pérdida de mi hija ha devastado a toda mi familia, observo como mis nietos luchan día a día con esta ausencia y me siento muchas veces impotente para ayudarlos” (E2P, 2024). Extraño mucho a mi mamá a veces veo fotos de ella y lloro en silencio para no preocupar a mis hermanos menores “ E3H, 2024).*

Vulnerabilidad económica

La precariedad económica como un factor de riesgo estructural significativo muestran las consecuencias materiales del femicidio aunque suelen recibir menos atención que la psicológica a pesar de constituir un determinante fundamental de las trayectorias vitales de los huérfanos particularmente en contextos de recursos limitados (Hernández, 2023).

Para la madre de Leticia: *“la pérdida del aporte económico materno ha generado una precarización significativa en las condiciones maternas de su vida, como en fundamenta como la alimentación condiciones habituales y acceso a recursos educativos complementarios”* (E5 PS, 2024).

Particularmente relevante resulta el impacto en el desarrollo de oportunidades: *“hemos documentado como las restricciones económicas limitan el acceso a actividades extracurriculares, que podrían funcionar como importantes espacios de desarrollo y regularización emocional, especialmente yo quien notablemente potencia sin adecua”* (E4A, 2024).

Estas observaciones coinciden con lo que los autores Gómez y Martínez (2021), hablan sobre las cascadas de desventaja acumulativa, descrita como la vulnerabilidad económica derivadas del femicidio mismas que tienden a generar efectos exponenciales a largo tiempo limitando progresivamente oportunidades de desarrollo y amplificando brechas preexistentes (Martínez y Gómez, 2023).

Estimación social

La investigación evidencia que la estimación social constituye un factor de riesgo con profundas implicaciones, los procesos de etiquetamiento social asociados a la orfandad por femicidio, generan formas específicas de discriminación e inclusión que comprometen las oportunidades de integración comunitaria (Rodríguez, 2022). Los testimonios dan a conocer manifestaciones concretas: *“ los niños se enfrentan procesos simultáneos de invisibilizarían y sobreexposición, por otro lado, sus necesidades específicas permanecen desatendidas, al mismo tiempo son frecuente objeto de curiosidad morbosa y señalamiento en espacios comunitarios”* (E5PS, 2024).

Particularmente significativo resulta el impacto en entornos educativos; *“se ha documentado episodios recurrentes de revictimización en contextos escolares, desde comentarios insensibles de adultos hasta conductas de acoso*

por parte de pares, generando a los niños tendencias al aislamiento como mecanismo protector” (E5ET, 2024).

La discriminación por asociación, donde hijos de víctimas de femicidio operan a través de mecanismo tanto explícitos como implícitos, configurando barreras invencibles para su plena participación sobre la identificación del impacto traumático original(Valencia y Castro, 2023). La madre de Yulexi expresa: *“como madre he visto como la gente señala y murmura sobre mis nietos, A veces evitan relacionarse con ellos o los tratan diferente cuando se enteran de la situación es doloroso ver cómo esto afecta en su día a día” (E1M, 2024).* El padre de Leticia menciona: *“en ocasiones las personas no saben cómo tratar, algunos nuestra conta, mis nietos lo perciben Y eso les hace más difícil superar todo esto” (E2P, 2024).*

Acceso limitado a servicios de apoyo

El análisis identifica que las restricciones, en el acceso a servicios especializados son un factor de riesgo estructural: la disponibilidad, el acceso la disponibilidad y la calidad de los servicios de apoyo (Martínez, 2021). Para el profesional de salud: hemos identificado una preocupante ausencia de los protocolos específicos para la atención a niños huérfanos por femicidio, resultando en intervenciones genéricas que no aportan adecuadamente las particularidades de la población” (E6TS, 2024)

Particularmente significativas resultan Las barreras: *“la centralización de servicios especializados en áreas, genera familias per, como es el caso de la familia en Santa Lucía, limitando la continuidad de intervenciones fundamentales para el proceso de recuperación” (E6PS, 2024).* Estas

observaciones coinciden con el concepto de inequidad territorial en servicios de salud Mental describiéndose como la distribución desigual de recursos especializados reproduce y aplica patrones de vulnerabilidad persistente, afectando desproporcionadamente a las poblaciones ya marginadas por otros factores estructurales (Herrera y Vázquez, 2022).

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

La investigación ha permitido establecer que los efectos de la orfandad por femicidio son multidimensionales y profundamente complejos, en el ámbito emocional se constata la presencia de procesos desde duelo traumático que están caracterizados por expresiones de confusión culpa y dificultades en la regularización de las emociones. Estos procesos, no solo siguen patrones lineales y presentan manifestaciones diferenciadas según la etapa del desarrollo de género y posición en la edad de cada uno de los menores.

En el ámbito de la Salud Mental, sea evidenciado la manifestación de sintomatología postraumática compleja que incluye alteraciones conductuales, dificultades atencionales, trastornos de sueño y somatizaciones recurrentes, particularmente significativo resulta el impacto en la construcción de la identidad personal y el desarrollo de los esquemas relacionados, obstaculizándose patrones de hipervigilancia, desconfianza y vínculos para establecer vínculos seguros.

En relación a los efectos sociales la investigación documenta procesos de aislamiento estimación y exclusión que operan tanto en entornos comunitarios como educa, los significa las, genera que amplían el impacto traumático original. El estudio también ha permitido identificar diversos factores protectores que mitigan el impacto traumático y favorecen procesos de resiliencia a nivel individual, destaca la capacidad de mentalización, las habilidades de expresión emocional, la flexibilidad cognitiva y el desarrollo de narrativas coherentes sobre la experiencia traumática.

A nivel familiar emergen como factores protectores claves la presencia de figuras de apego estables y disponibles emocionalmente, la comunicación abierta y sincera sobre lo sucedido, adapta la etapa evolutiva y la preservación de rutinas y rituales que proporcionan estructura y previsibilidad. En el ámbito comunitario, entornos educativos sensibles y acceso a intervenciones psicosociales especializadas. Particularmente significativos resultan los espacios comunitarios que facilitan la expresión creativa y el establecimiento de vínculos positivos con pares.

Además, la exposición previa a la violencia intrafamiliar genera una vulnerabilidad acumulada que complica significativamente los procesos de recuperación, las alteraciones en la estructura familiar particularmente la redistribución disfuncional de roles, imponen exigencias desproporcionadas que interfieren con el desarrollo normativo.

Los conflictos familiares derivados del femicidio especialmente las tensiones entre familia materna y paterna, exponen a los niños lealtades divididas y narrativas contradictorias. Las deficiencias en el apoyo familiar manifestadas en dificultades para proporcionar contención emocionalmente sintonizada, intensifican el aislamiento emocional y obstaculizan la elaboración saludable del duelo.

La vulnerabilidad económica generada por la pérdida del aporte materno da paso a efectos de cascada que comprometen aspectos fundamentales del

desarrollo. la estimación social opera a través de mecanismos tanto explícitos como implícitos, configurando barreras para la plena participación comunitaria, otro factor es el acceso limitado a servicios de apoyo especializados lo que agrava las barreras geográficas y fragmentación interinstitucional restringiendo las oportunidades de recibir intervenciones afectivas.

En resumen, estos hallazgos subrayan la necesidad imperativa de desarrollar políticas públicas integrales de articuladas que reconozcan la especialidad de la orfandad por femicidio, abordando tanto sus efectos inmediatos como sus implicaciones a largo plazo en el desarrollo biopsicosocial de las niñas niños y adolescentes.

5.1.1 Recomendaciones

El Trabajo Social, es fundamental implementar un abordaje integral y sistemático para atender la compleja realidad de la orfandad por femicidio las recomendaciones que se presentan a continuación emergen de una comprensión holística del fenómeno, reconociendo la, inter económicos y culturales que inciden en esta problemática.

En el ámbito de la intervención directa, es prioritario fortalecer los sistemas de atención psicosocial mediante la creación de equipos interdisciplinarios especializados. estos equipos deben integrar profesionales del trabajo social, psicologías y otras disciplinas afines capaces de implementar

intervenciones que consideren tanto el trauma individual, como el contexto socio familiar más amplio. La experiencia desde el trabajo esencial, señala la importancia de desarrollar protocolos de intervención que contemplen el acompañamiento sostenible a largo plazo, superando los modelos de atención centrados únicamente en la crisis inmediata.

El trabajo con las familias, constituye un eje central de intervención los profesionales del trabajo social deben facilitar los procesos de reorganización familiar, mediando en conflictos entre familias externas y fortaleciendo. Las capacidades de los nuevos cuidadores principales. es fundamental implementar programas de apoyo económico y social mismos que garanticen condiciones materiales dignas reconociendo que la vulnerabilidad económica frecuentemente es el agravante principal del trauma.

A nivel comunitario se debe de proponer la creación y fortalecimiento de redes de apoyo, desarrollando intervenciones que combatan la estimación y fomenten la inclusión social. la sensibilización de actores comunitarios se vuelve clave a sí mismo las instituciones educativas y organizacionales deben de generar entornos protectores y de contención.

En el plano institucional, es necesario la impulsar políticas públicas que reconvocan a la orfandad por femicidio. Desde el Trabajo Social se debe de abogar por la asignación de recursos presupuestarios específicos y la implementación de sistemas de registro y seguimiento que permitan dimensionar adecuadamente la problemática y se pueda evaluar de manera efectiva todas y cada una de las intervenciones.

La investigación desde el trabajo social debe privilegiar metodologías participativas que incorporen las voces y experiencias de las niñas niños y adolescentes afectados, así como la de sus familias y cuidadores. el desarrollo de estudios longitudinales y de sistematización de experiencias de intervención van a contribuir a fortalecer la base de conocimientos para una práctica profesional más efectiva.

La complejidad de la orfandad por femicidio, demanda del trabajo social un compromiso sostenido con la transformación de las condiciones estructurales que perpetúan la violencia de género, mientras se desarrollan intervenciones efectivas para atender sus devastadoras consecuencias en la vida de aquellos que su delito fue Simplemente ser huérfanos por femicidios

REFERENCIAS

- Acuña. (28 de 9 de 2021). Planificacion de una metodologia . Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/16106/1/UR-DER-PDI-002-2023.pdf>
- ADOLESCENCIA, C. D. (25 de 5 de 2022). CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9503.pdf>
- Arias. (29 de 5 de 2023). Metodologia de la investigacion . Obtenido de <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/download/90/133/157?inline=1>
- Art.1. (2 de 2 de 2018). Ley Orgánica Integral. Obtenido de <file:///C:/Users/usuario/Desktop/TESIS%20YULI/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-43.pdf>
- Art.2. (4 de 5 de 2018). Ley Orgánica. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Art.44. (2 de 4 de 2008). Constitucion del Ecuador. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6716.pdf>
- Art.45. (12 de 4 de 2008). Constitucion del ecuador. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6716.pdf>

Art.46. (12 de 4 de 2008). Constitucion del Ecuador. Obtenido de
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6716.pdf>

Art.6. (3 de 5 de 2018). Erradicar la Violencia contra la mujer. Obtenido de
https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

Art.66. (3 de 4 de 2008). Constitucion del Ecuador. Obtenido de
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Art.70. (4 de 5 de 2008). Constitucion del Ecuador. Obtenido de
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Articulo. (25 de 8 de 2022). CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.
Obtenido de
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9503.pdf>

Bauer. (3 de 4 de 2021). institucionalización. Obtenido de
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16316/2/TFLACS-O-2020NCS.pdf>

Benavidez, & Sarango. (20 de 5 de 2021). Metodologia de la investigacion .
Obtenido de

<https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/download/90/133/157?inline=1>

Burr. (2 de 3 de 2021). Trabajo Social. Obtenido de <https://www.margen.org/suscri/margen91/castro-91.pdf>

Camba. (23 de 7 de 2022). Violencia de Genero en el Ecuador . Obtenido de <https://scm.oas.org/pdfs/2012/cim03334a-2.pdf>

Carchi. (12 de 2 de 2024). Femicidio en Ecuador. Obtenido de <https://www.ethnodata.org/es-es/femicidios/que-entendemos-por-femicidio/>

Chacan. (3 de 5 de 2023). Femicido en el Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18088/2/TFLACS O-2021LJEM.pdf>

Chalen. (24 de 2 de 2024). Historias de niños y niñas en el ecuador . Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16316/2/TFLACS O-2020NCS.pdf>

Chavez. (2 de 6 de 2018).Codigo de la niñez y adolescencia . Obtenido de <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>

Crespo, S. (12 de 9 de 2023). UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA. Obtenido de <https://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/2489/1/BUSTOS%20A STUDILLO%20DOMENICA%20JULIETTE.pdf>

Fuente. (24 de 3 de 2022). Metodologia de la investigacion . Obtenido de <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/download/90/133/157?inline=1>

Gergen. (10 de 7 de 2022). Contruccionismo social. Obtenido de <https://www.margen.org/suscri/margen91/castro-91.pdf>

Guerrero. (3 de 11 de 2023). Enfoque cualitativo . Obtenido de [https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cualitativo-de-investigacion/#:~:text=El%20enfoque%20cualitativo%20de%20investigaci%C3%B3n%20parte%20del%20supuesto%20ontol%C3%B3gico%20\(acerca,interpretativo%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa](https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cualitativo-de-investigacion/#:~:text=El%20enfoque%20cualitativo%20de%20investigaci%C3%B3n%20parte%20del%20supuesto%20ontol%C3%B3gico%20(acerca,interpretativo%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa)

Haro. (1 de 6 de 2021). Feminismo. Obtenido de <https://scm.oas.org/pdfs/2012/cim03334a-2.pdf>

Hernandez. (5 de 10 de 2020). Metodologia de la investigacion . Obtenido de [https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cualitativo-de-investigacion/#:~:text=El%20enfoque%20cualitativo%20de%20investigaci%C3%B3n%20parte%20del%20supuesto%20ontol%C3%B3gico%20\(acerca,interpretativo%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa](https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cualitativo-de-investigacion/#:~:text=El%20enfoque%20cualitativo%20de%20investigaci%C3%B3n%20parte%20del%20supuesto%20ontol%C3%B3gico%20(acerca,interpretativo%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa)

Hernandez. (8 de 7 de 2023). Femicidios en el ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/17531>

Ibañez. (4 de 9 de 2020). Construccionismo Social. Obtenido de <https://www.margen.org/suscri/margen91/castro-91.pdf>

INEC. (2 de 5 de 2023). INEC. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>

Jimenez. (22 de 5 de 2021). Repositorio Ug. Obtenido de <https://repositorio.ug.edu.ec/server/api/core/bitstreams/96cdc611-dd00-498d-876d-754c5f712dff/content>

Lagarde. (3 de 9 de 2020). Derechos humanos. Obtenido de https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2_MarcelaLagarde_El_derecho_humano_de_las_mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia.pdf

Legarde. (3 de 2 de 2022). Universidad Simon Bolivar. Obtenido de <file:///C:/Users/usuario/Desktop/TESIS%20YULI/T3425-MDHEE-Ch%C3%A1vez-El%20femicidio.pdf>

Luna. (2 de 4 de 2021). Femicidio en el Ecuador. Obtenido de <file:///C:/Users/usuario/Desktop/TESIS%20YULI/T3363-MDPE-Luna-El%20femicidio.pdf>

Marcillo. (25 de 8 de 2020). Universidad de Manabi. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18088/2/TFLACS O-2021LJEM.pdf>

MIES. (27 de 5 de 2023). MINISTERIO INCLUSION ECONOMICO Y SOCIAL. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/ninas-y-ninos-de-casa-hogar-guayaquil-recibieron-agasajo-del-gobierno-nacional-durante-dia-conmemorativo/>

Monje. (5 de 3 de 2021). Enfoque de la investigacion . Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/16106/1/UR-DER-PDI-002-2023.pdf>

- Moreno. (25 de 6 de 2022). El femicidio es un problema global. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7774/1/T3363-MDPE-Luna-El%20femicidio.pdf>
- OMS. (4 de 6 de 2023). Organizacion Mundial Sobre la Salud . Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Rusell. (2 de 7 de 2022). Femicidio en los Hogares del ecuador . Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/235501867.pdf>
- San, & Viteri. (5 de 3 de 2021). Universidad uniandes. Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/16106>
- Sanchez. (28 de 9 de 2023). Femicidios en los horages ecuatorianos . Obtenido de <file:///C:/Users/usuario/Desktop/TESIS%20YULI/T3363-MDPE-Luna-El%20femicidio.pdf>
- Shotter. (9 de 9 de 2020). Construccionsmo Social . Obtenido de <https://www.margen.org/suscri/margen91/castro-91.pdf>
- Suco. (25 de 9 de 2020). UCSG. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/17531/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-151.pdf>
- Villegas. (12 de 5 de 2022). La Reinserción Familiar de los niños, niñas. Obtenido de <http://201.159.223.180/bitstream/3317/19941/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-132.pdf>

Villegas. (5 de 8 de 2022). Datos estadísticos de femicidio. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/ef24abda-de43-4808-bf15-dfa68dc60cc0/content>

Viteri. (24 de 11 de 2020). Metodología de la investigación . Obtenido de [https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cualitativo-de-investigacion/#:~:text=El%20enfoque%20cualitativo%20de%20investigaci%C3%B3n%20parte%20del%20supuesto%20ontol%C3%B3gico%20\(acerca,interpretativo%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa](https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cualitativo-de-investigacion/#:~:text=El%20enfoque%20cualitativo%20de%20investigaci%C3%B3n%20parte%20del%20supuesto%20ontol%C3%B3gico%20(acerca,interpretativo%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa)



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Guerrero Anchundia, Yuli Lorena**, con C.C: # **0923246201** autor/a del trabajo de titulación: **Orfandad por femicidio: Estudio de caso de una familia del cantón Santa Lucia**, previo a la obtención del título de **Trabajadora Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **07 de febrero de 2025**

f. _____

Nombre: **Guerrero Anchundia, Yuli Lorena**

C.C: **0923246201**



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA:	Orfandad por femicidio: Estudio de caso de una familia del cantón Santa Lucía.		
AUTOR(ES)	Guerrero Anchundia, Yuli Lorena		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Mendieta Lucas, Lourdes Monserrate		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	7 de Febrero del 2025	No. DE PÁGINAS:	95 p.
ÁREAS TEMÁTICAS:	Femicidio, Intervención Psicosocial, Orfandad, Políticas públicas, Trauma, Trabajo Social, Violencia de Genero, Violencia doméstica.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Femicidio, Intervención Psicosocial, Orfandad, Políticas públicas, Trauma, Trabajo Social, Violencia de Genero.		
RESUMEN/ABSTRACT			
Esta investigación analiza el impacto de la orfandad por femicidios mediante un estudio de un caso en el cantón Santa Lucía. A través de una metodología cualitativa, se examinaron las consecuencias psicosociales, económicas y estructurales que enfrentan los hijos que pierden a sus madres por este tipo de violencia extrema. Los hallazgos revelan efectos significativos en múltiples dimensiones: trauma psicológico complejo, alteraciones conceptuales, dificultades vinculares, aislamiento social, estimación comunitaria y vulnerabilidad económica. La investigación identifica la necesidad urgente de políticas públicas integrales y articuladas, destacando la importancia del fortalecimiento del sistema de atención psicosocial, programas de apoyo económico e intervenciones comunitarias. El estudio contribuye a la comprensión de este fenómeno social complejo desde la perspectiva del Trabajo Social, enfatizando la necesidad de respuestas coordinadas y sostenidas que aborden tanto las consecuencias inmediatas como las implicaciones a largo plazo en el desarrollo biopsicosocial de los niños, niñas y adolescentes afectados			
ADJUNTO PDF:	☒ SI	☐ NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 593 98 728 4233	E-mail: yuli.guerrero@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Valenzuela Triviño, Gilda Martina Teléfono: +593-4-2206957 ext. 2206 E-mail: gilda.valenzuela@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			